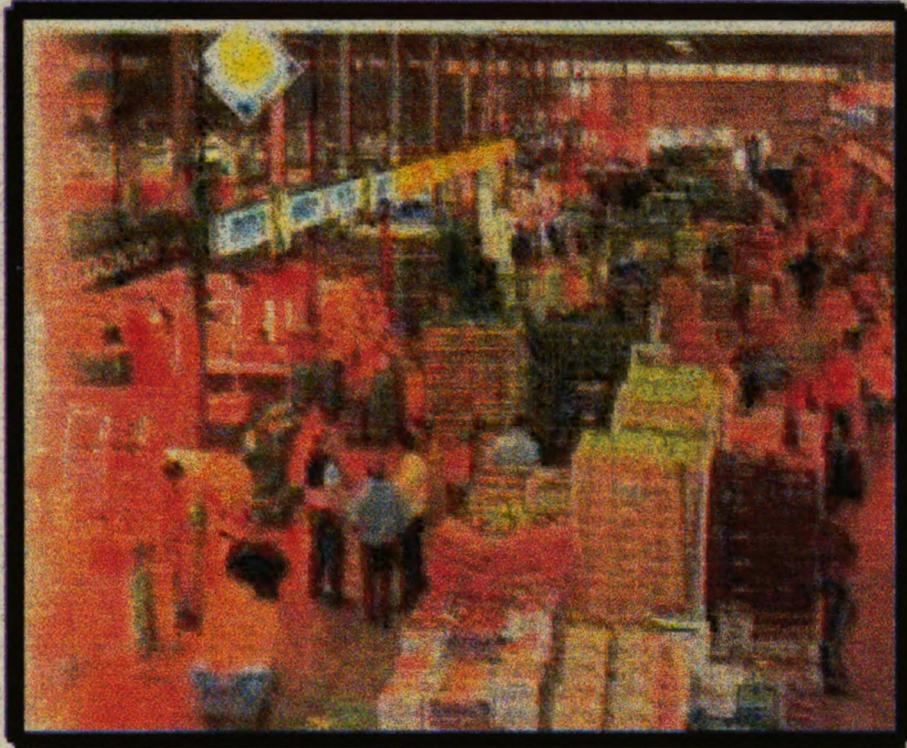




COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL



Centro Regional Andino



MEMORIA

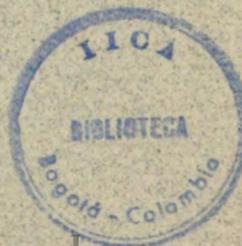
SEMINARIO - TALLER

**NEGOCIACIONES MULTILATERALES EN EL MARCO DE LA
OMC**

Lima, Perú 7 de setiembre, 1998

Sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina

Lima, noviembre 1998





SEMINARIO - TALLER

NEGOCIACIONES MULTILATERALES AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO

**Comunidad Andina de Naciones
Centro Regional Andino del IICA
Sede Comunidad Andina de Naciones
Lima - Perú, Setiembre 7, 1998**

**SOLO PARA DISTRIBUCION EN EL QUINTO CONSEJO DE
REPRESENTANTES DEL CENTRO REGIONAL ANDINO
FAVOR NO REPRODUCIR, NO CITAR**

6635-7N-5399
1998

El presente documento es una versión preliminar editada para la consideración del Quinto Consejo de Representantes del Centro Regional Andino, la misma está en espera de ser revisada por la Secretaría General de la Comunidad Andina para publicar su versión final, por lo tanto queda prohibida su reproducción, parcial o total.

Se ha elaborado a partir de las ponencias, aportes y documentos básicos presentados durante el Seminario - Taller sobre "Negociaciones Multilaterales Agrícolas en el Marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La etapa de preparación ha estado a cargo de Carmen Quiroz S., consultora, bajo la dirección de Jorge Caro C., Jefe del Proyecto Regional sobre Comercio e Integración del Centro Regional Andino, IICA-CReA.

Lima - Perú, Noviembre 1998

INDICE

PARTE I

Presentación	4
Introducción	6

PARTE II

Embajador Sebastián ALEGRETT Ponencia Inaugural.	7
Embajador Néstor OSORIO L. El Acuerdo de Agricultura: Su Implementación y Continuación del Proceso de Reforma	10
Manuela TORTORA. Aspectos sobresalientes del Taller "El Comercio Agrícola en el Marco Multilateral: Perspectivas para América Latina y el Caribe", Ginebra 29 y 30 de junio de 1998	20
Jesús BEJARANO. La Posición del Grupo CAIRNS	26
Jason HAFEMEISTER. La Posición de los Estados Unidos	31
Documento enviado La Unión Europea y las Negociaciones Multilaterales en el Marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC)	37
Ariel NERVI. La Posición MERCOSUR	41
Tania LOPEZ. ¿Cómo Avanzar en el Proceso de reforma Agrícola? Perspectivas y Preocupaciones de la Región Centroamericana	46

PARTE III

Panel, Síntesis y Conclusiones.		
Moderador:	Embajador Néstor OSORIO	57
Panel:	José Luis CORDEU	58
	Jorge CARO C.	60
	Jesús BEJARANO	64
	Ana Cecilia GERVASI	67
Martín RAMIREZ		
	Ponencia de Clausura	71

ANEXOS

No.	Acuerdo Marco de cooperación entre la Comunidad Europea y la República de Chile
No.	Acuerdo para la conclusión de negociaciones entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América - Canadá con arreglo al apartado 6 del artículo XXIV del GATT y otros temas conexos.
No.	Acuerdo Marco de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos Mexicanos.
No.	Síntesis de los Planteamientos del Ministerio de Agricultura de Chile con Relación a Algunos Temas Principales de la Próxima Ronda de Negociaciones.
No.	"Visión del Grupo CAIRNS para las Negociaciones Agrícolas de la OMC: Finalizando la Tarea". Sidney, Abril 3, 1998.
No.	"Agenda 2000": Agricultura.

APÉNDICE

Relación de Siglas
Programa
Lista de Participantes

Las opiniones expresadas por los participantes a este evento, son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente las del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola - Centro Regional Andino (IICA-CReA).

La traducción al castellano de la ponencia en otro idioma no ha sido revisada por el autor.

PRESENTACION

El Seminario - Taller "Negociaciones Multilaterales Agrícolas en el Marco de la Organización Mundial del Comercio, (OMC)" se celebró en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, Lima - Perú, el 7 de setiembre de 1998. Esta actividad se realizó teniendo como marco el artículo 20, Parte XII del Acuerdo sobre Agricultura (ASA) que incluye, de manera automática, una cláusula de continuidad de las negociaciones de los compromisos que configuran el proceso de reformas aplicables al comercio de productos agropecuarios. Los compromisos contraídos por los distintos países en esta materia, prevén un periodo de implementación de 6 años (1995-2000)^{1/}, siendo el año 1999, según lo establecido, la fecha de inicio de las negociaciones tendientes a proseguir el proceso de reformas.

Con base en ello, el Seminario - Taller, tuvo como propósito apoyar las acciones que sobre el particular vienen realizando los países del área andina y propiciar oportunidades para el intercambio de información, experiencia y diálogo sobre las expectativas derivadas de los resultados de la Ronda Uruguay, sobre los factores que tienden a configurar las posiciones nacionales de los países, los temas de mayor relevancia y contenido para los países y bloques comerciales como Estados Unidos, Unión Europea, Grupo CAIRNS, MERCOSUR y Centroamérica, entre otros aspectos.

Temas Tratados

Los temas tratados en el Seminario - Taller tuvieron como enfoque principal los aspectos siguientes:

a) La experiencia adquirida, hasta la fecha, en la aplicación de los compromisos vinculantes específicos de reducción en materia de acceso a los mercados, ayuda interna y subvenciones a la exportación. Así como de los compromisos contraídos en materia de conversión arancelaria, de la aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, entre otros.

b) Los efectos del proceso de reformas derivado de la negociación de compromisos sobre la ayuda y la protección mediante el establecimiento de normas y disciplinas del GATT reforzadas y de funcionamiento más eficaz.

^{1/} Este periodo es de 10 años para los países en desarrollo (1995-2004).

c) Las preocupaciones no comerciales, el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros de la Organización Mundial de Comercio y el objetivo de "... establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado", y

d) Los nuevos compromisos necesarios para alcanzar el objetivo de largo plazo, cual es el de: "... establecer un sistema de comercio equitativo y orientado al mercado".

Metodología de Trabajo

La agenda prevista fue tratada teniendo en cuenta la importancia del proceso de negociaciones agrícolas y sus perspectivas internacionales así como la preocupación existente respecto a la posibilidad de incumplimiento de los compromisos contraídos en materia de apoyos y subvenciones relacionados con la caja ámber y la caja azul, la irrupción de algunos elementos de intervención pública como son las empresas gubernamentales de comercialización agrícola, el accionar de los mecanismos de notificación y el fortalecimiento del Comité de Agricultura.

En este sentido, se enfatizó la trascendencia de las diferentes posiciones que serán presentadas ante la próxima Ronda de Negociaciones Multilaterales Agrícola y de la importancia de articular y delinear planteamientos cooperativos a nivel regional.

El objetivo de la metodología de trabajo desarrollada ha sido el lograr un intercambio sustantivo de información y experiencias sobre las diferentes posiciones prevalecientes (nacionales, regionales e internacionales) en materia de negociación agrícola. De ahí, que seguido a las ponencias se haya previsto sesiones de preguntas y comentarios de los participantes, a objeto de esclarecer y fomentar el debate de algunas materias específicas.

Participantes

El Seminario - Taller contó con la participación de organizaciones e instituciones como SELA, USDA-USA, Unión Europea, FAO, MERCOSUR, CEPAL, el Grupo CAIRNS, CAN y de Centroamérica; así como también de los Negociadores Oficiales en el Area Agrícola, de los Representantes de los Ministerios de Agricultura y Comercio y del Sector Privado Agroalimentario de los países de la región.

INTRODUCCION

Actualmente, son 132 los países, 32 de los cuales son países de América Latina y el Caribe, que han acogido el Acuerdo de MarraKech, del 15 de abril de 1994. Este Acuerdo, pone fin a un largo y complejo período de negociaciones multilaterales, celebrados en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), tendentes a lograr una mayor liberalización del comercio.

A través de este Acuerdo, se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC), con la función principal de normar el sistema multilateral de comercio. Adicionalmente, este organismo sirve de foro para la celebración de negociaciones comerciales multilaterales, para resolver diferencias comerciales, para supervisar las políticas comerciales nacionales, entre otras.

Asimismo, se incorporan nuevos sectores como el de los Servicios, los Derechos de Propiedad intelectual y el de las Inversiones a una disciplina internacional y, particularmente, se atiende la necesidad de afianzar las normas comerciales existentes para el comercio agrícola y textil donde existían muchos vacíos de aplicación.

En este sentido, el Acuerdo sobre Agricultura, fue uno de los grandes Acuerdos logrados, que permite avanzar progresivamente en el proceso de liberalización del comercio de estos productos. Es por ello, que quedo previsto un mecanismo para futuras negociaciones sobre la liberalización del comercio de éstos productos.

Dada la proximidad de una nueva reforma del comercio de productos agrícolas, el objetivo de esta publicación es contribuir a que los intereses predominantes en cada uno de los países de América Latina y El Caribe, se constituyan en compromisos concertados en la región y se reflejen en los Acuerdos que se adopten. Ello en la medida que la región presenta oportunidades y desafíos comunes que, como se observará a lo largo de la lectura del texto que se ofrece, deben ordenarse para su mejor aprovechamiento, articulación y defensa.

"Negociaciones Multilaterales Agrícolas en el Marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC)"

Embajador Sebastián Alegré^{*}

Ponencia Inaugural

Quisiera expresar mi más cordial bienvenida a todos los presentes y agradecer su participación en este importante Seminario – Taller sobre las *"Negociaciones Multilaterales Agrícolas en el Marco de la Organización Mundial del Comercio"*.

Agradezco, especialmente, al señor Embajador Néstor Osorio, el esfuerzo y sacrificio realizado para poder asistir a este evento y compartir con nosotros, sus perspectivas y su valiosa experiencia como Representante Permanente de Colombia ante la Organización Mundial de Comercio, como Presidente del Comité de la Agricultura de dicho Foro y como veterano conocedor de un producto muy especial para Colombia y para muchos de nuestros países, como es el café. También expreso mi agradecimiento a los demás expositores que nos acompañan por la oportunidad que nos brindan de poder conocer, en detalle, las diferentes posiciones que se están desarrollando, con otros países y bloques regionales, de cara a las próximas negociaciones agrícolas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Finalmente, agradezco la colaboración del Centro Regional Andino (CRaA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la organización de este seminario – taller y el apoyo brindado, meses atrás, en la realización de la Reunión de Ministros de Agricultura del área Andina.

Las circunstancias actuales son de la mayor trascendencia para el futuro de nuestros países. Estamos inmersos en el torbellino de la globalización, a través de la apertura económica y de las interconexiones que se producen entre los mercados y los servicios financieros. Vemos sus efectos y los riesgos que se están presentando, particularmente, en el comportamiento de las finanzas internacionales.

Frente a esta compleja situación, hoy más que nunca debemos fortalecer nuestra integración andina y nuestra integración sudamericana para encarar en mejores condiciones el proceso mayor de integración hemisférica. En definitiva, ni la apertura económica que nuestros países mantienen hacia el resto del mundo, ni la agricultura, en particular, pueden permanecer al margen de este proceso ya que no es posible pensar en posiciones aisladas. Debemos, por el contrario, tratar de influir en la dirección, velocidad y profundidad de los cambios en la medida que nuestras fuerzas lo permitan.

^{*} Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones. Ponencia presentada en el Seminario-Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC". Lima-Perú, 7 de setiembre de 1996.

Las negociaciones de la Comunidad Andina de Naciones, en la actualidad, se plantean en esos términos. Nuestro propio proceso por desarrollar una política agrícola común, nuestras relaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y en la Organización Mundial de Comercio (OMC), nos plantea, en primer lugar, la necesidad y la urgencia de una acción consciente, deliberada, que procure aprovechar al máximo nuestros procesos de integración y nuestras oportunidades.

En el campo específico del sector agrícola, no hay otro camino que buscar una agricultura eficiente y moderna, con capacidad de atraer y de aprovechar al máximo los recursos de inversión y de capital humano que disponemos y lo que nos ofrece nuestra geografía y naturaleza. No sólo en el sentido de aprovechar y preservar estos recursos sino de buscar una vía de desarrollo sustentable que ofrezca posibilidades para las futuras generaciones, sobre todo que pueda proporcionar un adecuado nivel de vida a los habitantes del medio rural.

El tema de la agricultura, es un tema profundamente social para todos nosotros. En este sentido, comercio y crecimiento tienen que ir de la mano en la solución de los problemas sociales del sector, en la medida que gran parte de los problemas de nuestros países se derivan precisamente de los desajustes y deterioro de las áreas rurales. El proceso andino nos proporciona una escala adecuada para el desarrollo de la agricultura que queremos, nos brinda la posibilidad de fortalecer esta y otras actividades económicas y de enfrentar con éxito los procesos de mundialización y de regionalización.

De otro lado, las relaciones con el resto del mundo representan una oportunidad para consolidar la presencia andina en la medida en que vayamos logrando aproximar y armonizar una posición entre nuestros cinco países.

El reto es tratar de conciliar, en una estrategia de desarrollo, el aprovechamiento de los beneficios de la integración y de la apertura con la reducción y la anulación de los efectos negativos que estos procesos podrían transmitir hacia el medio rural. Por eso, en la Comunidad Andina se busca el esfuerzo constante y permanente de sus miembros en la concepción de una nueva agricultura, en el diseño de estrategias y en la comprensión de acciones que nos permitan alcanzar esa imagen objetivo. Es decir, se busca la participación de los que tienen responsabilidad directa en la agricultura y de los que no la tienen, de los sectores públicos y privados, de los pequeños y grandes agricultores, de los comerciantes, y de la agroindustria, con el propósito de alcanzar una toma de conciencia de las implicancias para la agricultura de la necesidad de la integración andina y de su inserción en el mundo de hoy.

Los directivos de la agricultura deben proporcionar a los negociadores objetivos claros para su tarea en materia agrícola.

Entre los que estamos convencidos de lo indispensable de la integración andina como instrumento para enfrentar con éxito la globalización, consideramos necesario desarrollar una permanente actitud de confianza, una continua y estrecha comunicación entre todos los sectores, con el persistente propósito de alcanzar posiciones conjuntas en los foros y ámbitos internacionales.

En ese contexto, los presidentes andinos, durante la pasada Cumbre de Guayaquil, asumieron el importante reto de "... propiciar una política agropecuaria común que busque armonizar los instrumentos de política sectorial ..." .En cumplimiento de ese mandato, la Secretaría General ha elaborado un cronograma de trabajo que se espera concluir antes del 1999, el cual contempla, entre otros aspectos, la presentación de una propuesta sobre Política Agrícola Común a la Comisión de la Comunidad Andina.

En esa dirección, se encaminan, además, los trabajos dirigidos a armonizar las legislaciones de los países miembros en materia de registros sanitarios y fitosanitarios. Esta armonización interna nos permitirá afrontar con mayor fuerza y coherencia el proceso negociador en la Organización Mundial de Comercio, así como otros procesos de negociación en distintos foros mundiales y regionales.

No es tarea fácil, pero la participación conjunta y coherente de los países andinos nos permitirá enfrentar con mayor destreza los retos que se presentan en los diversos procesos negociadores internacionales. Creo que la Ronda Uruguay nos ha brindado importantes lecciones en ese sentido; así lo han entendido nuestros Jefes de Estado, y es por ello que en la pasada reunión del Consejo Presidencial Andino, coincidieron en la conveniencia de desarrollar los mecanismos y acciones que permitan profundizar el nivel de coordinación entre los países andinos en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

El presente evento, se inscribe dentro de este proyecto. Tengan la seguridad que la Secretaría General prestará todo el apoyo necesario y continuará propiciando eventos de esta naturaleza, así como reuniones de expertos, con el propósito de facilitar las negociaciones entre los países.

Deseo a todos los participantes un aprovechamiento cabal de esta oportunidad, particularmente de las experiencias y conocimientos acumulados por los expertos. No vamos a tener muchas ocasiones como esta que nos permita intercambiar ideas y diseñar propuestas orientadas a mejorar la participación en los foros multilaterales, particularmente en los actuales momentos de final de siglo donde las circunstancias económicas, financieras y sociales se complican cada día más.

Gracias a todos.

"El Acuerdo de Agricultura: Su Implementación y Continuación del Proceso de Reforma"

Néstor Osorio L.

Muchas Gracias y buenos días a todos los presentes.

1. Es para mi un gusto y un honor atender esta gentil invitación de la Secretaría General de la Comunidad Andina y del Centro Regional Andino del IICA y a todos los delegados que se han hecho presentes en esta reunión, por la oportunidad que me dan de compartir con ustedes algunos conceptos y percepciones de mi experiencia como Embajador de Colombia ante la OMC y como Presidente del Comité de Agricultura.
2. En el curso de mi exposición me referiré a la naturaleza del sistema reglado multilateral en el marco de la OMC y el lugar que ocupa el sector agrícola como nueva disciplina; a la forma como viene implementándose el Acuerdo de Agricultura en vigencia desde 1995 como parte de los Acuerdos de Marrakech y la perspectiva de nuevas negociaciones del sector en desarrollo de los dispuesto en el Artículo 20 del Acuerdo para la continuación del proceso de reforma, esto es el avance en la integración de la Agricultura en las disciplinas del GATT.
3. En este contexto examinaré el trabajo realizado desde la primera Conferencia Ministerial de Singapur con la instauración del proceso informal de Análisis e Intercambio de Información, y su función como etapa previa a la preparación de las negociaciones que deben iniciarse a finales de 1999. Esto permitirá algunas consideraciones sobre la posición de los principales países involucrados y la identificación de sus intereses y aspiraciones.
4. Finalmente, les informaré acerca de las principales decisiones adoptadas por la reciente Conferencia Ministerial reunida en Ginebra y la organización de los trabajos que el Consejo General de la OMC emprenderá en Septiembre de 1998 para sentar las bases, modalidad y términos de las próximas negociaciones multilaterales de comercio.
5. Durante los últimos cincuenta años, se realizan negociaciones en forma periódica en el marco multilateral del GATT, y ahora de la OMC. En este periodo se ha ido construyendo un conjunto cada vez más amplio de concesiones y compromisos, que, en general, ha sido fiel y efectivamente implementado.

I. Implementación del Acuerdo de Agricultura

6. Incorporada al sistema GAU/OMC, existe una cultura de negociación y una cultura de implementación. Estas culturas difieren en que las negociaciones, al menos hasta ahora,

Representante Permanente de Colombia ante la organización Mundial de Comercio (OMC). Presidente del Comité de Agricultura de la OMC. Ponencia presentada en el Seminario – Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC". Lima – Perú, 7 de setiembre de 1998.

han sido episódicas. Las rondas de negociaciones no pueden perdurar indefinidamente. Pues hay restricciones políticas inherentes a lo que es un proceso eminentemente político.

7. La implementación, en cambio, es un proceso permanente y una preocupación continua y cada vez más compleja para los gobiernos y sus representantes en la OMC en Ginebra. Una vez algo ha sido negociado, ratificado e incorporado en un conjunto más amplio de compromisos y disciplinas, los otros Miembros de la OMC tienen una expectativa legítima, incluso un derecho a que los acuerdos a los cuales se comprometió el país sean implementados de buena fe.
8. Uno de los principales elementos que quisiera resaltar es que el marco general dentro del cual se está realizando la implementación en la OMC es considerablemente superior a aquel existente bajo el viejo GATT. Todos los Miembros de la OMC tuvieron que aceptar y aplicar los acuerdos comerciales multilaterales sobre bienes, servicios y propiedad intelectual que la componen. No hubo posibilidad de escoger o seleccionar, como si la hubo bajo el antiguo GATT. Tampoco fue posible mantener reservas sobre la aceptación y ratificación de los Acuerdos de la OMC. Los días de las exenciones (waivers) sin límites ^{2/} han llegado realmente a su fin. Las exenciones son posibles, pero ellas son limitadas en el tiempo y están sujetas a condiciones estrictas y a revisión multilateral.
9. Adicionalmente, el sistema de solución de diferencias de la OMC es un desarrollo significativo que mejora el sistema de solución de controversias que existía bajo el antiguo GATT. El sistema es mucho más predecible y eficiente. Muchas controversias se logran resolver por fuera de los tribunales. Pero en definitiva si se llega a fallos y ellos no son efectivamente implementados, las medidas que pueden ser autorizadas para contrarrestar las deficiencias ya no se restringen únicamente a agricultura o comercio de mercancías. Estas incluyen ahora la posibilidad de retiro o suspensión de obligaciones en áreas de comercio de servicios o de propiedad intelectual.
10. Otra particularidad no menos importante del contexto general de la OMC en el cual se lleva a cabo la implementación, es el papel preponderante de la transparencia a través de requerimientos extensivos de notificación y del mecanismo de revisión de la política comercial. Como resultado, la implementación se ha convertido en un proceso más abierto y activo. Lo que sucede en un mercado doméstico es cada vez más un asunto de interés legítimo de los Miembros de la OMC.

^{2/} Como la exención agrícola de la Sección 22 de EE.UU.

11. Para el comercio de productos agrícolas y para el buen funcionamiento del Acuerdo de Agricultura estas mejoras sistémicas son particularmente significativas. Este Acuerdo introdujo algunos cambios notables en las reglas y disciplinas que rigen el comercio agrícola. Ello, junto con las reducciones negociadas y otros compromisos consolidados, contribuyó a que la agricultura ingresara más integralmente al sistema multilateral de comercio. Pero esta contribución fue inmensamente mejorada como resultado de la mayor coherencia sistémica del aparato multilateral de comercio de la OMC, del cual la agricultura, es una pieza importante del engranaje.
12. Una consecuencia de estas mejoras sistemáticas al sistema multilateral de comercio bajo la OMC, es que ahora más que nunca, todo tiende a estar interconectado, y en el caso de la Agricultura, la efectiva implementación de los compromisos es pre-condición esencial para aspirar a progresos adicionales y consolidar la credibilidad de la OMC. Por supuesto que esto también se aplica para la implementación de otros acuerdos de la OMC. Pero la agricultura tiende a gozar de un status particular dentro del sistema, toda vez que involucra intereses muy diversos e importantes de un gran número de Miembros de la OMC. En parte también, supongo, por la larga y dura batalla librada para incluir el sector en las disciplinas del GATT y del concepto de liberalización, y concluir un acuerdo tan complejo e integral. Es claro que los Miembros no van a tomar el riesgo de permitir que una implementación deficiente o precaria de los compromisos de agricultura debilite sus intereses en otra áreas. Así, Gobiernos que tomaron el liderazgo en las negociaciones en servicios financieros, por ejemplo, o que buscan desarrollar un consenso amplio en nuevas áreas potenciales, se encuentran más o menos obligados, por la naturaleza misma del sistema, a dar una alta prioridad a la implementación de los compromisos y obligaciones existentes. Aún cuando el Acuerdo de Agricultura es el centro de nuevos compromisos y reglas para el comercio del sector, es preciso recalcar que además de su ordenamiento legal específico, también se le aplican las normas de carácter general del GATT y de otros Acuerdos del universo OMC.
13. Antes de tratar las especificidades del trabajo en el Comité de Agricultura de la OMC en relación con la implementación del Acuerdo de Agricultura, quisiera hacer algunas precisiones adicionales sobre el sistema de comercio agrícola bajo la OMC. El primer punto se refiere a la estructura cambiante del comercio agrícola internacional. Como muchos de ustedes sin duda saben, el comercio en productos tradicionales al por mayor ha sido reemplazado durante la última década por una rápida expansión del comercio en productos procesados y de alto valor. El comercio de estos productos domina ahora el comercio agrícola internacional, con una proporción que casi se duplicó desde el comienzo de la Ronda Uruguay y que hoy día es del orden del 50% del total del comercio agrícola. La proporción del comercio al por mayor de productos básicos tradicionales, por el contrario, se ha reducido a menos de una tercera parte, y la de los productos intermedios semi-procesados se mantiene relativamente estable.
14. En la mayoría, pero no necesariamente todos los mercados, estos productos se están beneficiando de una reducción arancelaria frecuentemente superior al promedio y no fueron afectados por la llamada "arancelización" o proceso de conversión a equivalentes

- arancelarios. Adicionalmente, las condiciones de competencia para estos productos procesados y de mayor valor han sido notablemente mejoradas por las nuevas reglas que prohíben medidas de acceso no arancelarias y por la prohibición sobre el uso de subsidios a la exportación de productos no sujetos a compromisos de reducción, que es el caso de la mayoría de estos productos procesados y otros productos de mayor valor.
15. Cuando se ponga al día y se extienda la base integrada de datos de la OMC, que es una única fuente de datos de comercio sobre la base de línea arancelaria, será posible analizar el impacto de la Ronda Uruguay en esta área cada vez más dinámica del comercio internacional y a la cual deberán poner particular atención los negociadores del futuro y los investigadores académicos.
 16. Las nuevas reglas y compromisos sobre el comercio de servicios y la propiedad intelectual también son parte del marco más amplio de la OMC que debe ser considerado, tanto en términos de la implementación continua (el reciente Grupo Especial sobre Banano fue la primera vez que las reglas del Acuerdo de Comercio de Servicios fueron aplicadas) como en términos de las futuras estrategias de negociación. Industrias de procesamiento agrícola de elaboración avanzada, de exportación y de servicios son grandes usuarios de una amplia gama de servicios. Al tiempo que el comercio de productos procesados y de otros de mayor valor continúa su expansión, los compromisos de la OMC en estas áreas se harán aún más importantes. Experiencia reciente en los procesos de adhesión muestra que los Miembros están relacionando cada vez más el comercio de bienes con el comercio de servicios, en una aproximación amplia al comercio que reconoce la interdependencia entre los dos sectores. Otro ejemplo son las marcas de fábrica y las indicaciones geográficas (*appellations d'origine*) que desempeñan un papel importante en el valor y mercadeo de muchos productos procesados y de alto valor. La protección mejorada para este tipo de derechos de propiedad intelectual bajo del Acuerdo de los ADPIC de la OMC y el campo para extender esta protección a los productos agrícolas en las futuras negociaciones de los ADPIC son de importancia para el comercio en esta área cada vez más dinámica.
 17. Los Negociadores comerciales agrícolas tendrán, por lo tanto, que ampliar sus horizontes para aprovechar en su totalidad las oportunidades que el sistema de la OMC es ahora capaz de ofrecer. Este es una consecuencia ineludible del ingreso de la agricultura a un sistema multilateral de comercio de mayor alcance.

II. Trabajos del Comité de Agricultura

18. Permítanme ahora algunas consideraciones sobre la forma como viene operando el Comité de Agricultura.
19. La tarea básica del Comité de Agricultura es la de revisar el progreso en la implementación de los compromisos negociados bajo el programa de reforma de la Ronda Uruguay. En desarrollo de los términos de referencia, el Comité, además de supervisar la

implementación del Acuerdo de Agricultura, tiene un papel importante en proveer a los Miembros la oportunidad para consultar cualquier asunto relativo a la implementación de las disposiciones del Acuerdo.

20. Este proceso de revisión continua de la implementación de los compromisos no es único a la agricultura, pero es más sofisticado y sistemático que los arreglos generalmente aplicables a la mayoría de los otros sectores del comercio de mercancías.
21. La practica general es que corresponde a los gobiernos cumplir con las reglas generales e implementar los compromisos específicos adquiridos y. Si un Miembro de la OMC considera que otro Miembro está incumpliendo en sus obligaciones, o está anulando o menoscabando el valor de los compromisos, corresponderá a ese Miembro ejercer sus derechos presentando el asunto como materia de disputa bajo los procedimientos de consultas y solución de controversias. El proceso de revisión de la implementación de los compromisos que realiza el Comité de Agricultura, y las notificaciones sobre las cuales se basa parte de este "proceso de revisión", se realiza sin perjuicio del derecho básico de un Miembro de la OMC de tener recurso en cualquier momento a una "consulta formal" y a los procedimientos de solución de diferencias.
22. El papel que se le confiere al Comité es en parte un reflejo de la naturaleza especial de los compromisos sobre los subsidios a la exportación y apoyo doméstico de productos agrícolas. Los subsidios a la exportación están generalmente prohibidos para los bienes no agrícolas objeto de comercio y no hay en las listas compromisos de reducción sobre el apoyo doméstico para productos distintos a los agrícolas.
23. El Comité ha tenido éxito en su tarea de supervisar la implementación y de alentar a un cumplimiento efectivo de las obligaciones. De hecho, la mayoría de los asuntos de cumplimiento presentados al Comité se han resuelto satisfactoriamente, sin recurso a las consultas formales y a los procedimientos de solución de diferencias.
24. El proceso de revisión se basa, en parte, en temas relacionados con las notificaciones regulares que los Miembros deben realizar en áreas de acceso a los mercados, apoyo doméstico y subsidios a la exportación, así como con las notificaciones ad-hoc sobre cambios en medidas domésticas de Caja Verde y de restricciones a las exportaciones.
25. Adicionalmente, el proceso de revisión ofrece una oportunidad a los Miembros, bajo el Artículo 18.6 del Acuerdo de Agricultura, para plantear 'cualquier cuestión' relacionada con la aplicación de los compromisos contraídos en el marco del Programa de Reforma de la Ronda Uruguay. Normalmente este tipo de asunto se presenta en forma escrita con anterioridad de la reunión regular del Comité en la cual el tema será discutido. La mayoría de las cuestiones relativas al Artículo 18.6 que han sido planteados se relacionan con una gran variedad de medidas y prácticas específicas de la implementación. También se han debatido asuntos genéricos relacionados principalmente con la administración de contingentes arancelarios. Recientemente se han incrementado las preguntas relacionadas con los compromisos de subsidios a las exportaciones en el marco de las disposiciones

anti-elusión del Acuerdo y relativas a las reglas que rigen el uso de "flexibilidad en fases ulteriores" respecto a compromisos de subsidios a las exportaciones no utilizados bajo el Artículo 9.2 (b) del Acuerdo.

26. El curso que pueden tomar asuntos planteados relativos a la implementación pero no explicados satisfactoriamente o resueltos es diverso. Consultas formales bajo los procedimientos de solución de diferencias es un recurso. Pero en un número considerable de casos, ante la solicitud de los Miembros directamente involucrados, o donde existe un consenso general para explorar temas más genéricos en detalle, el Presidente organiza consultas informales. El objeto de tales consultas informales es básicamente el de aclarar los elementos factuales de la cuestión bajo estudio y proveer una oportunidad para intercambiar opiniones sobre las reglas y disciplinas aplicables. Este proceso de consultas informales sobre la implementación actual de ciertos temas ha permitido resolver o mitigar disputas potenciales o dificultades con respecto a la implementación. Algunos asuntos no han sido resueltos, figurando entre ellos diferentes formas de administración de contingentes arancelarios. Esto no es sorprendente, pues se trata de un área en que las reglas actuales permiten a los Miembros un margen de flexibilidad en la administración de los contingentes arancelarios. Esto no quiere decir que la ley de la jungla sea la que prevalezca. Por el contrario, informes recientes del Grupo Especial y del Órgano de Apelación sobre el caso del Banano se han referido a aspectos claves de la administración de contingentes arancelarios, en términos que deben servir de guía y criterio de autoridad en esta área tan compleja.
27. Otros elementos del trabajo del Comité son el monitoreo del seguimiento a la Decisión resultante de la Reunión Ministerial de Marrakech sobre Medidas Relativas a los Posibles Efectos, Negativos del Programa de Reforma en los Países Menos Adelantados y en los Países en Desarrollo Importadores Netos de Productos Alimenticios y las consultas anuales que se sostienen sobre la participación de los Miembros en el normal crecimiento del comercio internacional de productos agrícolas, en desarrollo del Artículo 18.5 del Acuerdo de Agricultura. Muy poco trabajo se ha desarrollado en estas áreas, pero hay una presión creciente de los países en desarrollo para adelantar este análisis, y muy seguramente estos temas serán parte de las futuras negociaciones.

III. Proceso de Análisis e Intercambio de Información

28. Como resultado de la Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, el trabajo del Comité tomó una nueva dimensión. En Singapur los Ministros de la OMC acordaron que se debía entablar un proceso de análisis e intercambio de información sobre agricultura para permitir a los Miembros una mejor comprensión de los temas involucrados y para identificar los intereses antes de comenzar las ulteriores negociaciones acordadas en el Artículo 20 del Acuerdo de Agricultura.
29. Este proceso de Análisis e Intercambio de Información se está realizando en reuniones informales abiertas ("sólo Miembros") del Comité. Cuatro sesiones del proceso "AIE" se

sostuvieron en 1997, y en lo corrido de 1998 hemos realizado tres reuniones, con la siguiente programada para Septiembre. Los temas de discusión de este proceso se determinan por documentos informales presentados por los Miembros, por notas documentales basadas, inter-alla, en información y datos notificados al Comité formal la División de Agricultura y Productos Básicos de la OMC . Hasta el momento, al rededor de 30 documentos informales han sido entregados por los Miembros. Varios de estos documentos informales se refieren a distintos aspectos de la administración de contingentes arancelarios. Otras cuestiones tratadas se refieren a: elusión de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación, Apoyo Doméstico de tipo Caja Verde, aplicación de los compromisos arancelarios, la Caja Azul, empresas comerciales del estado (compradores y vendedores centralizados), créditos a las exportaciones y temas de interés para países en desarrollo. Se puede esperar que el alcance y profundidad del trabajo de este proceso informal de "AIE" evolucione a medida que se acercan las nuevas negociaciones agrícolas en la OMC, esto es, hacia finales de 1999.

30. Estas negociaciones, que se orientarán a impulsar el proceso de "reducciones substanciales y progresivas de la ayuda y la protección que se traduzcan en una reforma fundamental", no están, por lo tanto, tan lejos. Es más, los términos de referencia o bases fundamentales de esa negociación tendrán que estar acordados antes de que termine el próximo año. De hecho la Conferencia Ministerial de Mayo en Ginebra otorgó un mandato al Consejo General para que adelante el trabajo preparatorio requerido (Declaración Ministerial, Párrafo 9).
31. Las negociaciones comerciales multilaterales han operado generalmente a través de un proceso de otorgar y recibir con el fin de lograr reciprocidad a través de un amplio espectro de sectores. En la Ronda Uruguay el espectro para compensación de ventajas y desventajas recíprocas cubría la agricultura, comercio en otras mercancías, servicios y propiedad intelectual. De una u otra forma, también se harán vinculaciones en las amplias negociaciones que deberán darse en el marco de la agenda incorporada de la OMC. La configuración de las negociaciones futuras de la OMC está aun por determinarse, pero los sectores de servicios y propiedad intelectual formarán sin duda parte de la caravana.
32. Aunque es evidente que las negociaciones futuras tomarán algún tiempo para concluir, es claro que nadie está interesado en repetir la experiencia de la Ronda Uruguay en términos de su duración. De hecho, existen algunos signos como el principio de la debida moderación o "cláusula de paz" bajo el Acuerdo de Agricultura que vence en el año 2003, o ciertas excepciones que van hasta 2004, que podrían marcar un límite en el término de la negociación. En el entretanto, las reglas de la OMC se continúan aplicando y no se permite desviación o interrupción de los niveles de compromisos para ayuda interna y subsidios a la exportación que serán aplicables al final del actual periodo de implementación. En el caso de los subsidios a la exportación, es claro que los compromisos en la OMC han generado significativas restricciones para ciertos productos en algunos países Miembros y es probable que las exigencias serán mayores en el futuro. Esto por supuesto, significa que el proceso de revisión del Comité de la implementación de

los compromisos de la Ronda Uruguay del Comité continuará funcionando paralelamente con las nuevas negociaciones.

33. Aun cuando en el transcurso de este proceso los países Miembros han hecho aportes documentales á la discusión que permiten vislumbrar sus intereses y objetivos en la negociación, es todavía muy prematuro emitir un juicio acertado sobre las diversas posiciones e intenciones. Sin embargo a través de los contactos y reflexiones adelantados en mi condición de Presidente del Comité de Agricultura con representantes de los gobiernos he podido percibir algunos signos característicos que en forma muy preliminar comienzan a servir de referencia, y que me parece indicado compartir con ustedes.
34. La Unión Europea es, sin duda, uno de los principales actores en la negociación y yo diría el de más difícil manejo, por la misma diversidad de condiciones e intereses a su interior. Su Política Agrícola Común (PAC) que se remonta a 1959 constituye uno de los pilares centrales de la Comunidad Europea y gracia a ella el sector recibe una protección sustancial a través de la conjugación de una red de medidas como los pagos directos, los subsidios a la exportación, precios de apoyo, control de la producción, y en fin altos aranceles y restricciones cuantitativas. Toda esta política absorbe el 50% del presupuesto anual de la Comunidad.
35. Al interior de la Comunidad se discuten actualmente importantes reformas a la PAC, conocidas como la Agenda 2000, que buscan profundizar aquellas emprendidas desde 1992. Aunque para algunos críticos resulta tímido, lo planteado representa un avance en la reducción de protecciones. De ser aprobada la propuesta de la Comisión, se lograría una disminución de los precios de apoyo de carne, cereales y leche, que serían parcialmente compensados por pagos directos.
36. En cuanto a la oportunidad de introducir esta reforma, los países Miembros tienen concepciones disímiles y que hacen referencia a la futura negociación en la OMC. De un lado están quienes piensan que ante la inminencia de dicha negociación es innecesario adelantarse con unas concesiones unilaterales, respecto de las cuales con seguridad los pedirán acciones adicionales en el curso de la nueva negociación y que por, lo tanto es mejor no tocar por ahora la PAC. La opinión contraria, por la cual aboga el Comisario Fischer, es la de que la adopción del PAC 2000 crearía un marco coherente para el fortalecimiento de la competitividad del sector agrícola europeo, y que ese esfuerzo constituiría el aporte de la Comunidad a la nueva ronda agrícola, obteniéndose así mayor solidez en su posición negociadora.

37. Como es natural, para los principales países exportadores de productos agrícolas que compiten en el mercado europeo y aspiran a mejorar condiciones de acceso, el régimen vigente constituye un serio obstáculo. Es por ello que el Grupo Cairns ³/ que reúne a dichos países viene desarrollando una explícita y agresiva campaña de liberalización, anunciado en forma concreta que su principal objetivo en la negociación es la eliminación de los subsidios a la exportación y de aquellas medidas de apoyo interno que califican como distorsionantes del mercado.
38. Estados Unidos, que por razones internas de saneamiento fiscal, se ve abocado a correcciones substanciales en el apoyo que otorga a la agricultura, participa en gran medida de la agenda del Grupo Cairns para presionar a la Comunidad y a otros países como Japón y Suiza y obtener simetría en los avances de liberalización. A su vez, Estados Unidos es también blanco de críticas respecto a su política de créditos a la exportación. De todas maneras la actitud norteamericana en esta fase preliminar demuestra una clara determinación en imprimir la mayor dinámica posible al proceso de reforma.
39. En cuanto a los países en desarrollo se refiere, es difícil designar un rotulo que los abarque a todos, pues la gama de intereses es muy variada, toda vez que evoluciona entre aquellos exportadores como Argentina o Indonesia, e importadores netos de alimentos como el Perú o Pakistán. En este sentido, hay conceptos como el de la seguridad alimentaria y el orden social y laboral en las áreas rurales, que para países como Egipto o India resultan fundamentales. A propósito de la aproximación de los países en desarrollo a la negociación ya se ha iniciado un ejercicio de evaluación y de identificación de intereses, al cual viene contribuyendo la Secretaría de la OMC, con una serie de documentos estadísticos, que complementados con algunos estudio de FAO y UNCTAD serán de gran utilidad para la determinación de posiciones y objetivos.
40. En muchos casos se nota que hay un cierto agotamiento en la capacidad de liberalización adicional, así como frustraciones ante la falta de resultados mas positivos en términos de acceso a mercados. Es evidente que el desequilibrio en términos de capacidad de apoyo y subsidios en que se encuentran respecto a los países desarrollados marca notablemente la capacidad competitiva de muchos países en desarrollo.
41. En este contexto debe considerarse la posibilidad de ciertas alianzas, particularmente con el Grupo Cairns, pues en la medida en que se logren los objetivos de eliminación y reducción de protecciones en los países desarrollados, existirán mayores oportunidades de acceso para los países en desarrollo. De todas formas habrá que prepararse para los pedidos de acceso que a su vez formularán aquellos países y lo que es mas significativo, el mantenimiento del tratamiento especial y diferenciado que hoy se practica.

³ / Australia, Argentina, Canadá, Brasil, Colombia, Chile, Indonesia, Filipinas, Tailandia, Paraguay, Uruguay, Sudafrica, Nueva Zelanda y Fiji.

42. Por otra parte es preciso tener en cuenta que países con regímenes muy cerrados y en condiciones políticas internas poco favorables al cambio, como son Japón, Suiza o Corea tratarán de limitar los avances en el proceso de reforma a que se refiere el Artículo 20 del Acuerdo de Agricultura.

IV. Relación Procesos de Negociación de OMC y ALCA

49. Al producirse el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas -ALCA- es preciso tener en cuenta los desarrollos que vienen ocurriendo en el seno de la OMC ante la inminencia del inicio de las negociaciones conducentes al avance del proceso de reforma y liberalización, según lo establece el Artículo 20 del Acuerdo de Agricultura.
50. En primer lugar debe considerarse, a título ilustrativo, la forma como vienen cumpliéndose los compromisos y ejecutándose la implementación del Acuerdo Agrícola según lo referí al comienzo de mi intervención.
51. En segundo lugar debe observarse la forma como avanza en el Comité de Agricultura de la OMC el ejercicio de Análisis e Intercambio de Información, que constituirá un aporte fundamental a la negociación y del cual se podrá aprovechar mucho material, tanto en la parte sustantiva como en la metodología de trabajo preparatorio. Dada la intensidad y avance de estos trabajos así como la activa participación de miembros influyentes, es evidente que el proceso de OMC está más avanzado que aquel del ALCA.
52. Es aún prematuro pronosticar la duración de las negociaciones de la OMC, pero como acabo de indicarlo, ello no deberá exceder un término de tres a cuatro años. Es decir, entre 2003 y 2004 habría unos resultados que muy probablemente antecederían a los del ALCA y, por supuesto, influenciarían sus desarrollos.
53. En cuanto al alcance de la negociación y sus temas fundamentales, tanto el marco del Acuerdo como el de los análisis preparatorios indican que ella versará sobre subsidios a la exportación, ayuda interna y acceso a mercados, y es precisamente en torno a estas áreas que los miembros de la OMC vienen acopiando información y organizando el inventario temático. A ello se agregarán aspectos relacionados con la Propiedad Intelectual, la Biotecnología y otras preocupaciones no comerciales como seguridad alimentaria y medio ambiente. Esta experiencia deberá ser considerada en la organización de los trabajos del ALCA.
54. Vale mencionar un aspecto que sin duda ofrece diferencias fundamentales en los dos procesos, y es el referente al trato especial y diferenciado de los países en desarrollo. Mientras en la OMC hay claridad por parte de este importante grupo de países de buscar el mantenimiento y prórroga de dicho régimen, y en este sentido se trabaja ya activamente, en el ALCA no tiene por ahora cabida alguna este concepto, y no obstante

ser la calidad de país en desarrollo una característica de la mayoría de los países del hemisferio de la que se exceptúan los dos grandes de la negociación Estados Unidos y Canadá, lo cierto es que al interior del grupo se registra gran irregularidad y desequilibrio en los niveles de desarrollo y, por lo tanto, en las necesidades de protección o aspiraciones de liberalización. Con seguridad que aquí habrá materia para conflictos de muy difícil solución.

Muchas Gracias.

"Aspectos Sobresalientes del Taller: el Comercio Agrícola en el Marco Multilateral: Perspectivas para América Latina y El Caribe" (Ginebra - Suiza, 29 y 30 de Mayo de 1998).

Manuela Tortora *

Muchas gracias.

La presente exposición se divide en dos partes: en primer lugar, se refiere a los puntos más sobresalientes que fueron tratados en el Seminario-Taller "El Comercio Agrícola en el Marco Multilateral: Perspectivas para América Latina y el Caribe", realizado en Ginebra, Suiza, los días 29 y 30 de mayo de 1998, sobre las próximas negociaciones en el marco de la OMC. En segundo lugar, se citarán algunos elementos del contexto internacional en el cual se desarrollarían dichas negociaciones agrícola

I. Los Elementos de las Próximas Negociaciones Agrícolas en el Marco de la OMC.

En el Seminario - Taller arriba mencionado se abordaron los temas que, directa o indirectamente, constituirán la agenda de negociación en la OMC, destacando en cada uno de ellos la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe. Estos temas pueden agruparse en dos categorías: los llamados "temas tradicionales" y los llamados "nuevos temas" o temas más novedosos de la agenda agrícola mundial.

Los temas "tradicionales", ya incluidos en el Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay, son:

- *Acceso a los mercados:* se destacó en el Taller que las reducciones arancelarias introducidas después de la Ronda no se han referido a los productos más sensibles, los cuales siguen estando al margen del proceso de liberalización. Asimismo, se observó que la conversión de medidas no arancelarias en aranceles por parte de los países desarrollados, en muchos casos, implicó tasas prohibitivas para los productos de interés de la región.
- *Apoyos internos:* en líneas generales, los países desarrollados han podido mantener medidas de apoyo equivalentes, en algunos casos, al 80% del valor de producción, mientras que ese porcentaje es del orden del 10% para los países de la región.
- *Subsidios a las exportaciones:* en el proceso de notificaciones del cumplimiento del Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay se han identificado importantes niveles de subsidios en productos tales como trigo, arroz, aceite vegetal, carne bovina y porcina.

* Directora de Relaciones Económicas, Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ponencia presentada en el Seminario - Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC". Lima-Perú, 7 de setiembre de 1998.

- **Medidas sanitarias y fitosanitarias:** causa preocupación la creciente complejidad de estos requisitos, así como los niveles tecnológicos que implican.
- **Trato especial y diferenciado (art.20 del Acuerdo Agrícola):** se pudieran mejorar las disposiciones acordadas en la Ronda Uruguay e incluir en las negociaciones nuevos mecanismos de flexibilidad y excepciones temporales basados en la experiencia de los años recientes.
- **Seguridad alimentaria y fluctuaciones de precios:** este tema es de particular interés para los países importadores netos de alimentos, cuyo volumen de importación tiende a aumentar al igual que el costo de los alimentos - debido a la eliminación de las medidas de apoyo interno-, mientras se reducen las políticas de asistencia alimentaria y las compras gubernamentales.
- **Asistencia alimentaria:** hasta la fecha, los países en desarrollo, incluyendo los países de América Latina y el Caribe, no parecen haber aprovechado al máximo la tercera disposición de la Decisión de Marrakesh, que prevé asistencia técnica y financiera de los donantes.
- **Productos tropicales:** los patrones de producción y comercio no han sufrido mayores cambios como resultado del Acuerdo Agrícola.

Los temas más "novedosos", derivados de la evolución reciente de la agenda agrícola internacional y de las preocupaciones de algunos países desarrollados, son:

- **El tema de la calidad:** criterios y requisitos de calidad aplicados en los países industrializados -no sólo en cuanto a productos específicos sino también en cuanto a los procesos de producción y las instituciones nacionales encargadas del sector agrícola- pudieran convertirse en normas multilaterales y en requisitos de acceso a mercados.
- **Los créditos a la exportación:** el tema, que es actualmente objeto de negociación en la OCDE, es tratado con cautela por los países industrializados y pudiera tener repercusiones, aún difíciles de determinar, en las negociaciones de la OMC.
- **Las compras gubernamentales:** el tratamiento de esta tema en el marco de las negociaciones agrícolas y el eventual establecimiento de disciplinas multilaterales está vinculado al grupo de trabajo sobre compras gubernamentales de la OMC.
- **Los productos genéticamente modificados:** los avances de la biotecnología están planteando nuevos procesos industriales y nuevas preocupaciones desde el punto de vista de la protección al consumidor y de la protección de las patentes correspondientes.

II. Elementos del Contexto Global de Crisis que Inciden Sobre las Negociaciones Agrícolas:

La evolución de la crisis financiera iniciada en México en 1994 así como las crisis de los países asiáticos iniciada el año pasado nos están enseñando que hay dos fases en las crisis sistémicas generadas por la globalización de las economías, en particular en lo que respecta al impacto para los países en desarrollo:

- *Una primera fase de impacto monetario y financiero* -dentro y fuera de los países directamente involucrados en los orígenes de la crisis-, que da inicio a una profunda recesión macroeconómica y que incluye importantes devaluaciones de las monedas de los países involucrados en primera instancia;
- *Una segunda fase de impacto comercial*, que se empieza a desarrollar gradualmente al cabo de unos meses después del primer impacto, y que evidencia los resultados de las devaluaciones en términos de aumento de las exportaciones de los países directamente involucrados en la crisis.

En el caso del comercio agrícola, se ha registrado un aumento de las exportaciones de los países asiáticos, gracias a las importantes devaluaciones de sus monedas el año pasado (y al aumento de la competitividad que esto produce), lo cual ya está produciendo cambios significativos en los mercados agrícolas internacionales, que pudieran acentuarse en los próximos meses. Desde mediados de este año se ha iniciado cierta recuperación de las economías del sureste asiático, ya que el crecimiento de sus exportaciones está compensando la caída de los precios de los productos básicos (agrícolas en particular) registrada el año pasado. Países como Tailandia y Corea del Sur pasaron a tener superávit comerciales en los últimos meses, revirtiendo los vertiginosos déficit con los cuales cerraron el año 97 y mejorando los pronósticos de crecimiento para 1999. En este sentido, se está produciendo una situación similar a la que vivió México a partir de 1995, una vez superado el primer impacto de la devaluación del peso.

En segundo lugar, cabe reflexionar sobre una posible devaluación y recesión en China, cuyo impacto tanto financiero como comercial pudiera ser de alcance aún mayor que el de la crisis asiática y rusa que estamos viendo hoy en día, debido al tamaño de su economía y sobre todo a su enorme potencial exportador de productos básicos minerales y agrícolas.

Si esta tendencia continúa en los próximos meses, la posición de estos países y la de sus socios comerciales repercutirá en la OMC. Ante este telón de fondo de turbulencias que se vuelven crónicas, es muy probable que en los próximos meses sigan cambiando las variables del comercio agrícola mundial, a veces en forma impredecible y repentina, con repercusiones en cuanto a: los precios de los productos agrícolas básicos y manufacturados; la competitividad de los países en función de las fluctuaciones monetarias; y en plazos más largos, la capacidad de los países de atraer inversiones en el sector agrícola.

Las políticas de los principales socios de América Latina y el Caribe en el comercio agrícola, y sus posiciones en las negociaciones, no serán ajenas a estos cambios en el contexto global, pero resulta difícil formular pronósticos al respecto. Sin embargo, habrá que tomar en cuenta algunos factores claves en lo que respecta a la Unión Europea y a los Estados Unidos:

En cuanto a la Unión Europea, sigue por ahora la incógnita en torno a la evolución y eventual reforma de la Política Agrícola Común (PAC): hace dos meses, en el marco de la "Agenda 2000", la Comisión Europea presentó al Consejo un programa de desmantelamiento gradual de subsidios y otras medidas de protección, pero es aún incierto el apoyo político a esta iniciativa y por ende, su instrumentación práctica.

Lo que parece seguro es que en los próximos 2 -3 años, en materia de política agrícola, la atención de la UE va a estar más centrada en sus negociaciones con los futuros miembros de Europa Oriental - todos importantes productores agrícolas y fuertes competidores de la agricultura francesa y alemana por ejemplo - que en lo que suceda en la OMC. Dicho en otros términos, es de suponer que la posición de la UE en la OMC esté en parte determinada por los avances en sus negociaciones con los futuros miembros.

En lo que respecta al comercio agrícola entre la UE y ALC, sabemos que es un tema sensible tanto en la relación con el MERCOSUR como con México. Habrá que analizar con atención la posición que planteará la UE en la próxima Cumbre birregional de 1999 en Brasil sobre este tema, ya que ése será sin duda un buen indicador para identificar su disposición a abrir el mercado europeo en el marco de la OMC. En el mismo sentido, habrá que analizar eventuales avances en la iniciativa de negociar un "Pacto Transatlántico" con los Estados Unidos, al margen de la OMC, en la medida en que pueda incluir concesiones agrícolas adicionales a lo acordado en la Ronda Uruguay.

En cuanto a los Estados Unidos, la liberalización del comercio se ha convertido en un tema particularmente sensible en Washington. A los tradicionales "lobbies" económicos que inciden sobre las decisiones del Congreso y del Ejecutivo, se añaden los grupos de interés agrícolas, que suelen ser influyentes y bien organizados. Por los momentos, el sector agrícola en general parece estar comprometido con la apertura y con la idea de que en la OMC se deben profundizar los resultados de la Ronda Uruguay.

Los Estados Unidos son particularmente sensibles a los cambios en la competitividad de los productos asiáticos, ya que casi la totalidad del superávit agrícola de ese país con el mundo se ha registrado, hasta la fecha, con los países de esa región.

Con América Latina y el Caribe, en cambio, los Estados Unidos registran una balanza agrícola deficitaria, pero sus productos son complementarios más que competitivos en relación con la región. El comercio con México producto del TLCAN está siendo evaluado desde el punto de vista del impacto de las exportaciones mexicanas a partir de la devaluación del peso en 1994, y esta evaluación incidirá sobre la posición de los Estados Unidos no sólo en la OMC sino también en las negociaciones del ALCA.

En este sentido, cabe notar que los Estados Unidos tendrán varios frentes de negociación simultáneos en los próximos meses (ALCA, OMC, Unión Europea, APEC), y en todos ellos el tema agrícola es clave. Su posición en uno de los foros regionales o multilaterales puede convertirse en un parámetro determinante en otro foro. Asimismo, los objetivos de la negociación en cada uno de ellos son básicamente los mismos.

Tradicionalmente, los conflictos comerciales más graves de la política comercial de los Estados Unidos se han producido con la Unión Europea más que con otros socios, y se han referido en particular a aquellos productos donde ese país es a la vez productor e importador: flores, frutas, maní, azúcar, tabaco, algunos vegetales. En estos rubros hay barreras arancelarias y no arancelarias para el acceso al mercado estadounidense (excepto para aquellos productos provenientes del Sur del Ecuador que complementan la producción fuera de estación).

Los objetivos generales de los Estados Unidos en la OMC pueden resumirse en cuatro puntos: mayores reducciones arancelarias y no arancelarias para sus exportaciones; reducciones (y si es posible, eliminación) a los subsidios a la producción y a la exportación; disciplinas en el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias; y abordar el tema de la biotecnología en el marco de la OMC.

El tema del trato especial y diferenciado no parece ser de interés para los Estados Unidos. El Sistema Generalizado de Preferencias expiró el pasado mes de junio, y la Ley de Preferencias Comerciales Andinas se vence en el 2001; la permanencia de ambos esquemas preferenciales, que incluyen una gran parte de las exportaciones agrícolas de la región, es incierta.

Por último, tanto para la OMC como para el ALCA y otras negociaciones que implican cambios en la legislación nacional, el Ejecutivo de los Estados Unidos necesita la "autorización para negociar por la vía rápida" (*fast track*) para asumir compromisos que impliquen cambios en su legislación interna y que el Congreso no pueda modificar al momento de ratificarlos. No se vislumbran posibilidades serias de que dicha autorización sea otorgada antes de que finalice la Administración Clinton en el año 2000.

Reflexiones Finales

En lo que respecta a los países de América Latina y el Caribe, será difícil superar, en la próxima ronda agrícola, las diferencias de intereses entre países importadores y exportadores de alimentos, así como entre países productores de bienes agrícolas primarios o procesados. Sin embargo, se hacen evidentes objetivos y preocupaciones comunes a todos los países de la región, entre otros:

- Adoptar nuevas reglas multilaterales -o revisar las existentes- de tal manera que se fortalezcan las políticas de desarrollo de los países de la región; el objetivo es que el sector agrícola sea una punta de lanza de las estrategias de desarrollo de la región, de conformidad con lo que se acuerde a nivel multilateral;

- Definir e instrumentar mecanismos de trato especial y diferenciado basados en la experiencia adquirida desde la aplicación de los compromisos de la Ronda Uruguay;
- Asumir compromisos multilaterales acordados y articulados con los futuros compromisos que se derivarán del ALCA y con los existentes en los esquemas y acuerdos de integración regional, preservando éstos últimos;
- Tomar en cuenta las posiciones negociadoras de la Unión Europea y de los Estados Unidos en los distintos foros de negociación y su evolución en los próximos meses en función del contexto global; y,
- Por último, evaluar el impacto comercial de la crisis financiera actual y las incógnitas que plantea para las expectativas del sector agrícola de los países de América Latina y el Caribe.

Muchas Gracias.

La Posición del Grupo Cairns

Jesús Bejarano *

Muchas gracias.

Quisiera iniciar esta ponencia, compartiendo con ustedes algunas reflexiones que nos ayudarán a evaluar la experiencia de lo que ha sido el Grupo CAIRNS dentro de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, las actuales circunstancias de la economía mundial y la manera como, a nuestro juicio, van modificando las condiciones de las negociaciones comerciales, no solamente con respecto a la Organización Mundial de Comercio sino con respecto a otros escenarios de negociación.

El Grupo CAIRNS surgió a mediados de la década de los ochenta, con el propósito de generar una instancia, de mediación y de aceleración de las negociaciones de liberalización comercial, habida cuenta la presencia de posiciones encontradas. Estados Unidos, buscaba acelerar las negociaciones del proceso de liberalización mientras que, particularmente, la Comunidad Europea trataba de tener un ritmo diferente. Del mismo modo, los países importadores de alimentos tenían como posición no avanzar mayormente en la liberalización. Esta situación, objeto de discusión de un grupo de países exportadores netos de productos agrícolas, sirvió de base para tratar de buscar, de manera conjunta y articulada, fórmulas que acelerarán la liberalización y que permitieran el acceso a los mercados de los países desarrollados.

El Grupo CAIRNS, se constituyó con quince países. En la última reunión de Sydney se incorporó Sudáfrica. Es el primer país Africano. El Grupo CAIRNS se inició con una gran expectativa, con una propuesta de compromisos mucho más fuerte que la de los países desarrollados y tratando de buscar un nivel de velocidad de la liberalización bastante mayor. El desarrollo y los resultados de las negociaciones de la Ronda Uruguay, en Marrakech, parecían contravenir las aspiraciones que el Grupo que se había propuesto a mediados de los ochenta. Los resultados de la Ronda Uruguay en materia agrícola, obviamente fueron y siguen siendo, desde el punto de vista de la liberalización comercial, ampliamente desalentadores. Las previsiones que se habían hecho, tanto en términos de reducción de aranceles como de acceso a los mercados, de reducción de ayudas, finalmente resultaron por debajo de las expectativas del Grupo CAIRNS; y en general, quedaron por debajo de las expectativas esperadas comparativamente con otros sectores.

En 1995, se presentaron interrogantes sobre la conveniencia de tener un Grupo que buscara seguir impulsando la liberalización del comercio agrícola, que buscara aumentar la velocidad de la liberalización y que buscara compromisos mucho mas profundos. No parecía que el Grupo CAIRNS, por su naturaleza, pudiera ser exitoso. Sin embargo, el hecho es que en la reunión de Sydney, celebrada la primera semana de abril de este año, se reafirman los compromisos establecidos en el origen del Grupo. Se reafirma la necesidad de aumentar el acceso a mercados, la necesidad de reducir drásticamente el nivel de las ayudas y,

* **Presidente. Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Ponencia presentada en el Seminario – Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC". Lima – Perú, 7 de setiembre de 1996.**

naturalmente, la necesidad de manejar en forma más realista y transparente el tema de la arancelización.

Cuando se mira los resultados reales de lo que ha sido el acuerdo agrícola de la Organización Mundial de Comercio, se observa que estamos frente a avances poco significativos. En la Declaración de Sydney, se señala que el nivel de subsidios que debía reducirse significativamente a penas había pasado de 300.000 millones a 280.000 millones de dólares; reducción insignificante. Esto quiere decir, por un lado, que el nivel de ayuda de parte de la Comunidad Europea no se ha reducido en forma apreciable; que los países, en general, han mantenido niveles de arancelización que algunos consideran de "tarifa sucia", abriendo la posibilidad, que esos niveles arancelarios consolidados que están muy por debajo de los aranceles básicos aplicados al inicio, puedan ser utilizados para prácticas proteccionistas. En muchos países ese es el riesgo real. Si uno tiene aranceles consolidados de 100 ó 120 por ciento vis a vis, 20 por ciento de aranceles reales, cualquier medida o circunstancia puede dejar un margen grande de proteccionismo y creo que esa es la situación final en la mayoría de los países.

Se señala también en la Declaración de Sydney, que los requerimientos de naturaleza fitosanitario están siendo utilizados en los países desarrollados en contra de los países en desarrollo; de manera que si uno mira básicamente cual es el estado actual del grado de cumplimiento de las aspiraciones que se fijaron los del Grupo CAIRNS a mediados de los ochenta, pues; sigue siendo valido la pertinencia de mantener un Grupo como éste frente a unas negociaciones que no parecen avanzar en la dirección que se esperaba,

Por otro lado, existe preocupación respecto de ¿cuáles serían las expectativas reales de avanzar si el Grupo CAIRNS o los Estados Unidos o conjuntamente trataran de propiciar una mayor liberalización del comercio?. ¿Sí existe la disposición de la Comunidad Europea, de los Estados Unidos e incluso de algunos miembros del Grupo CAIRNS de avanzar en la liberalización del comercio?. ¿Puede realmente la Comunidad Europea prescindir de las ayudas?. ¿Puede rebajar de manera significativa las ayudas?. Hay bastante gente que considera que eso no es posible, por lo menos no en las circunstancias actuales. Asimismo, se estima que la prioridad de fortalecer la política común de la Comunidad Europea esta por encima de las posibilidades de aproximarse a los compromiso de la Organización Mundial de Comercio.

En cuanto al Farm Building americano de 1995, se avanzó bastante menos de lo que se esperaba respecto a los compromisos de los Estados Unidos de reducción de barreras al comercio, sobre todo en aquellos productos considerados muy sensibles para los países en desarrollo.

Asimismo, existen interrogantes respecto a las expectativas posibles de los acuerdos de agricultura que tienen que ver con los efectos de la situación mundial sobre la inestabilidad del comercio y el retorno a prácticas proteccionistas en la mayoría de los países. Otro tema que se presenta, es lo que puede ocurrir en materia de políticas comerciales de los países; habida cuenta la turbulencia de la economía mundial. Algunos economistas consideran que estas turbulencias son las más graves que se han presentado desde la postguerra, desde los últimos 50 años y que probablemente sea más que una crisis financiera. Según los economistas, estamos avanzando hacia una crisis de dimensiones significativas que llevaría a los países a

adoptar esquemas proteccionistas que van a generar asimetrías en el comercio; la historia lo ha mostrado.

Entonces, se observa que los resultados de la Ronda Uruguay no son los esperados y que probablemente las expectativas en la Ronda de Negociaciones Multilaterales de 1999, por más esfuerzos que se realicen tampoco van a ser muy diferentes. Toda esta situación, la Comunidad Europea, los Estados Unidos, la próxima ronda de negociaciones multilaterales, lleva a preguntar desde la óptica del Grupo CAIRNS, ¿cuál sería la conveniencia de mantener un Grupo de ésta naturaleza?, ¿si tiene alguna utilidad?, ¿sí puede mantener una posición, como la que ha mantenido, en términos de cierta homogeneidad respecto a su posición?. Si uno mira por ejemplo, la situación colombiana, se puede decir que éste país, estaba bastante optimistas respecto a la apertura, a inicios de la década de los noventa. Sin embargo, los resultados de la liberalización del comercio han sido, francamente, desastrosos. Colombia perdió, a modo de referencia, muchas hectáreas productivas que le significan un retroceso del orden del 20 por ciento de su frontera agrícola respecto de la existente en 1990; Este país, está experimentando una fuerte reducción del empleo, cerca de 300.000 empleos menos de los existentes, en términos absolutos a 1990. La agricultura, esta experimentando una aguda crisis de rentabilidad. Considerando que si bien no se puede volver a esquemas proteccionistas del pasado y tampoco se puede seguir en la dirección en la que estamos, hay que preguntar entonces ¿si, hay necesidad de revisar todo lo que ha venido ocurriendo con la liberalización del comercio y si ahí que ponerlo acorde con las nuevas realidades? y ¿si hay necesidad de evaluar si, es cierto que la liberalización, como dice la teoría, redunde en mayores niveles de crecimiento, en una eficiente asignación de recursos?. La verdad, al hacer el balance, la respuesta que se obtiene después de ocho años es no.

En resumen, alguna cosa esta fallando. Somos perfectamente conscientes que no se puede volver al proteccionismo, que esta forma de liberalización es inconveniente y que hay necesidad de revisar, probablemente, la ligereza, la temporalidad; algunos puntos importantes. Hay necesidad de reflexionar. La situación colombiana, probablemente coincide con la situación en otros países, por ejemplo, no es el caso, pero ¿qué podría ocurrir si se produjera una crisis venezolana?, ¿qué podría hacer Colombia, en materia de política comercial, si se cayera su principal socio comercial?. Creo que especular sobre la liberalización del comercio en esas condiciones, implica revisar los instrumentos de política comercial.

Se podría mencionar otros casos, como el de Indonesia o el de Malasia que enfrentan reestructuraciones económicas y crisis financieras de cierta magnitud. No se si países pertenecientes al Grupo CAIRNS, como estos dos, puedan revisar su posición respecto del comercio. En el caso colombiano es evidente que su ingreso al Grupo CAIRNS fue en calidad de exportador neto de productos agrícolas. Hoy es importador neto de productos agrícolas, luego de ocho años; como resultado de la apertura. Colombia, esta importando 2.000 millones de dólares al año en productos agrícolas; eso, es el 25 por ciento del déficit comercial y ese no era el caso del año noventa. Todo ello implica, que habría que replantear algunas de las preguntas.

Adicionalmente, existe una enorme preocupación en la Comunidad Europea, sobre el uso de algunos temas extra-comerciales que estarían afectando la política comercial. Nos referimos, en el caso muy colombiano, en particular, al tema de los derechos humanos. Entendemos que es muy importante la defensa de estos derechos por parte de la Comunidad Internacional pero hasta que punto se está transponiendo el tema de la política comercial. En el caso del banano y en otros casos en Centroamérica, se ha producido un uso indebido de esta temática vinculada a las restricciones comerciales. Eso no es halagueño en el caso colombiano ni en otros casos.

Otro tema, es el de la relación entre comercio y medio ambiente y la manera como se está utilizando. Todo esto nos lleva a pensar en la necesidad de restringir nuestra preocupación sobre lo que pudiera ser el Grupo CAIRNS y en la necesidad de reflexionar sobre algunos puntos importantes que emergen con mucha fuerza.

Creo ya se mencionó el problema de la velocidad. Las velocidades de la liberalización y la apertura. A juicio de la Sociedad de Agricultores de Colombia, ese es un tema que hay que revisar a fondo; porque, como nos metimos en un esquema de liberalización, con mucho optimismo después de ocho años, quedo claro que los efectos han sido adversos para una buena proporción de la agricultura. Asimismo, quedó claro que si se persiste en ahondar la apertura en una agricultura que no está preparada hay que buscar la manera de hallar una especie de política comercial de transición que facilite la eficiencia de la liberalización. Ese es un aspecto que hay necesidad de revisar.

De otro lado, dentro del problema de las velocidades, están los aspectos que tienen que ver con las superposiciones de las diversas negociaciones y la identificación de las prioridades. En el caso colombiano, es bastante obvio la prioridad de las negociaciones con la Comunidad Andina, la consolidación de la Comunidad Andina como bloque de comercio. Eso implica superar muchas dificultades para luego mirar como bloque la posición frente a MERCOSUR por ejemplo, e implica mucho más con relación a las negociaciones con la Organización Mundial de Comercio.

Luego, dentro del tema de las velocidades, habría necesidad, de revisar los instrumentos de política interna. Todo el mundo es consciente de que mantener los costos de la protección en el plano interno es bueno si hay con qué, si hay instrumentos con que se pueda actuar y luego graduar la velocidad. Significa, entonces que hay que estar mirando, desde el punto de vista interno de los países, el cuadro de la relación entre la disposición institucional, su capacidad y manejo de los instrumentos. Creo es otro tema de importancia.

Un segundo orden de preocupaciones, podría decirse, es el de la dirección de la liberalización, porque lo que se ve, es que en algunos casos hay una real reversión de la liberalización. Esa reversión que se justifica, según algunos países, en las dificultades coyunturales o de política macroeconómica o lo que fuera, se está generalizando; en particular por lo de la crisis asiática, que no parece ser, como un algunos economistas consideran, un simplemente episodio. Si se analizan, por ejemplo, los últimos artículos de Business Week, hay señales de que es quizás la globalización lo que está en cuestionamiento en esta crisis. No sabemos si así es o no. La misma Unión Soviética está exigiendo y estableciendo, a toda velocidad, medidas reguladoras. Esto, cambia a unas velocidades y a una dirección imprevista. Los países en desarrollo, debieran, particularmente en el caso nuestro, adoptar alguna previsión respecto a si realmente

se nos viene una ola de proteccionismo o no. Esto es una probabilidad y hay que mirarla de esa manera.

Una tercera preocupación tiene que ver con el tratamiento diferencial. Diferencial no solamente en términos de la agricultura versus otros sectores, sino diferencial respecto de los niveles de desarrollo. Es una diferencia obvia, por lo que debe estar en la agenda de las negociaciones. En Colombia, este tema se ha discutido mucho, en episodios, por acontecimientos. Por ejemplo, para la adopción de una posición frente al MERCOSUR que no admite o pareciera no admitir tratamientos diferenciales entre sectores. Entonces no es tan obvio un tratamiento diferencial de la agricultura con respecto a otros sectores. Hay que remarcar el mensaje, de que ése sigue siendo un tema fundamental.

Respecto al tratamiento diferencial en términos de desarrollo, creo no hay mayores cosas que agregar. Así como los compromisos en materia de reducción de pobreza de la Comunidad Internacional tampoco se han cumplido tampoco se ha avanzado en materia comercial. Hay que volver sobre ellos si vamos a buscar un esquema de negociación de liberalización del comercio. Estos temas no pueden quedar de lado.

Finalmente, un tema que se considera crucial, particularmente para Colombia, es el de las implicancias socio-políticas internas de la liberalización comercial. No es el caso de todos los países. Colombia, a diferencia de otros países, atraviesa por un conflicto interno que dificulta su capacidad para recuperar el sector agrícola. Si juntamos el efecto adverso de la apertura, el incremento de los niveles de pobreza, la enorme crisis de rentabilidad que implica desempleo tenemos un panorama macroeconómico bastante riesgoso. El tema de la agricultura y lo que vamos a hacer con ella, por lo menos en el corto y mediano plazo, es un tema de la mayor preocupación. Preocupa, porque hay sectores que han recibido beneficios importantes de la apertura, porque la dirección de la política macroeconómica implica que van a continuar los beneficios para algunos sectores exportadores. Si hubiera un panorama de inestabilidad comercial y de devaluaciones probablemente la prioridad cambiaría. La prioridad sería buscar mecanismos que permitan defender y reactivar la agricultura. Los problemas no son solamente de funcionamiento del aparato productivo sino, en buena medida de estabilidad o inestabilidad institucional. Eso, naturalmente tiene prioridad sobre cualquier otra cosa.

Muchas gracias.

La Posición de los Estados Unidos

Jason Hafemeister *

Muchas gracias.

Quiero agradecer la oportunidad de poder asistir a esta conferencia y de hablar, sobre el tema de las negociaciones agrícolas. Este tema es de la mayor importancia en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Iniciaré mi presentación, refiriéndome a la actual situación de la agricultura en los Estados Unidos, a objeto que puedan percibir la naturaleza y tipo de preocupaciones que se le están planteando al gobierno norteamericano. En segundo lugar, quisiera hacer referencia al hecho de ¿cómo éstas preocupaciones se ven reflejadas en la posición oficial que asume el Gobierno con relación al comercio internacional?. En tercer lugar, hablaré sobre lo que ocurrió en la Ronda Uruguay respecto a los temas específicos de agricultura. Finalmente, presentaré algunos conceptos personales, respecto a ¿dónde se dirigirá Estados Unidos en las futuras negociaciones?.

En este sentido, empezaremos ubicando dónde es que actualmente se encuentra el sector agrícola en los Estados Unidos. Este sector está atravesando por serias condiciones de sequías, sobretodo en el sur y en el suroeste del país. Es una situación bastante grave para una serie de productores. No tenían productos que vender. Estamos preocupados sobre su capacidad de poder continuar trabajando. Paralelamente, se han presentado grandes caídas en los precios internacionales de los cereales básicos, impulsadas mayormente por incrementos del stock a nivel mundial, el continuo fortalecimiento del dólar norteamericano, el colapso de los mercados asiáticos y una serie de barreras comerciales, muchas de las cuales se considera son bastante injustas. En consecuencia, el precio del maíz, en Estados Unidos está en su punto más bajo en los últimos diez años y medio. El precio de los granos de soya, está en su punto más bajo en once años. El trigo está a su nivel más bajo en los últimos veintiún años. Se calcula que el ingreso de los agricultores en Estados Unidos se va a reducir en, aproximadamente, 10 por ciento respecto al año anterior y que las exportaciones caerán en 5 por ciento, aproximadamente, respecto de años anteriores. Todos estos, son elementos de gran preocupación para los agricultores. Muchas de estas causas son mundiales. Los agricultores de otros países están sintiendo lo mismo. Están llevando sus preocupaciones a sus Gobiernos para que se enteren de los graves problemas que afrontan.

Al respecto, quiero mencionar como ésta situación afecta la posición norteamericana en los temas de comercio internacional. Al final de la Ronda Uruguay, se comentaba que el comercio se había convertido en la red de seguridad para los agricultores norteamericanos. Se van a cambiar los programas internos. El nivel de gastos en la agricultura de los Estados Unidos va a disminuir. Se a mirar con mayor atención los mercados extranjeros para la seguridad de los

* Coordinador Principal para Negociaciones Multilaterales ante la Organización Mundial de Comercio. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA-FAS/ITP. Ponencia presentada en el Seminario-Taller "Negociaciones Multilaterales de la OMC". Lima-Peru, 7 de setiembre de 1988.

ingresos de los agricultores norteamericanos, aunque eso es difícil de lograr, cuando los precios son bajos y las exportaciones caen.

De los overhead que utilizan los altos funcionarios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, cuando se dirigen a los agricultores, se desprenden del hecho de: que a pesar de las dificultades que se presentan, a pesar del interés del Gobierno por intervenir más en el mercado, existe un amplio consenso en que el futuro de la agricultura norteamericana está, íntimamente, unido al de la liberalización del comercio. Al respecto, se pueden observar: el nivel de dependencia del Gobierno hacia la agricultura, en comparación al resto de la economía. Esto se debe al hecho que las exportaciones agrícolas son el doble de importantes que para el resto de la economía norteamericana. Asimismo, se puede observar que la demanda de productos agrícolas de éste país, básicamente, es plana. La población no está creciendo rápidamente con lo cual el gasto en alimentos no se incrementan. La gente gasta sus ingresos en computadoras, en automóviles; no compran alimentos. Significa que no va a producirse ningún incremento en las ventas. En los Estados Unidos, se comenta que el 96 por ciento de nuestros clientes se encuentran en ultramar. Para vender más productos hay que dirigirse a ese 96 por ciento. Esto nos lleva a productos específicos que se venden en el exterior como la almendras. El 60 por ciento de la producción de almendras en Estados Unidos se exporta,. Más de la mitad del trigo producido en Estados Unidos se exporta. Más de la mitad de cueros y pieles obtenidas en Estados Unidos se exportan. También se exporta arroz, algodón, ciruelas un 50 por ciento aproximadamente, toronja un 40 por ciento aproximadamente, granos de soya en mas del 30 por ciento.

Al respecto, se puede concluir que los mercados internacionales son sumamente importantes para los agricultores norteamericanos, aún cuando existan dificultades para las exportaciones. Asimismo, son importantes porque significan ingreso para los agricultores, significan empleo. Esto es particularmente importante en época de elecciones. Más de un millón de empleos dependen de las exportaciones. La actividad agrícola, el sector transporte, por ejemplo, son sectores que se verían afectados.

Finalmente, observando el niveles de las exportación de los Estados Unidos se puede apreciar que éste ha disminuido. De casi 60,000 millones de dólares al año, de las ventas norteamericanas en ultramar, se ha pasado a 52.000 millones; en otras palabras, se ha reducido en 13 por ciento, aproximadamente. Con esto, se abarca los dos primeros puntos previstos para mi exposición.

En resumen, las preocupaciones de los agricultores norteamericanos son preocupaciones domésticas, de precios, clima, entre otros aspecto. Estas preocupaciones no se traducen en un rechazo al comercio internacional sino por el contrario; es más, el consenso en todo el espectro político es que el comercio es una actividad de gran importancia y va a desempeñar un papel fundamental para salir de, lo que la gente llama, la crisis agrícola.

Para el tercer y cuarto punto de mi presentación, recordemos lo que pasó, lo que se acordó en la pasada Ronda Uruguay y reflexionemos sobre lo ¿qué va a ocurrir?. Enfoquemos, cuatro áreas básicas: Los aranceles. Uno de los mayores logros de la Ronda Uruguay fue eliminar

las barreras no arancelarias. Tenemos varias barreras que nos parecen altas, 50 por ciento es el arancel promedio, es lo mejor que tenemos. Existen picos arancelarios de 500 ó 600 por ciento. Tenemos un sistema único de aranceles, tenemos aranceles altos y recursos restrictivos.

En materia de subsidios a la exportación, se han dado cortes porcentuales. Actualmente, tenemos límites sobre las cantidades y sobre los montos de dinero que se puedan destinar por este concepto. Esta es un área en la que Estados Unidos ha presentado discrepancias en la Ronda Uruguay; sin embargo, se debe destacar que se ha logrado poner un techo, un límite a los subsidios. Aunque son reducciones relativamente pequeñas; por ejemplo: aún al final del proceso de implementación, se precia que la Unión Europea va a subsidiar 14.000 millones de toneladas de trigo al año. Esto es un hecho significativo.

Respecto a los límites o techos para las medidas de apoyo interno o de apoyo doméstico, éstos fueron acordados por que se decía distorsionaban el comercio. Estas medidas, se han reducido en 20 por ciento para países en desarrollo. En cuanto a las medidas sanitarias y fitosanitarias, se han definido nuevas reglas sobre una sólida base científica. Esto es lo que se acordó en la Ronda Uruguay.

Nuestras expectativas sobre las futuras negociaciones, básicamente se orientan a una continuación de lo actuado en cada una las áreas mencionadas. Aunque esperamos las negociaciones no se limiten únicamente a lo acordado en la Ronda Uruguay y, se puedan tratar nuevas preocupaciones que afectan a la agricultura; lo cierto es, que el punto de partida serán los acuerdos de la Ronda Uruguay, los cuatro temas, áreas mencionadas.

El Gobierno de Estados Unidos no ha planteado nada. Actualmente, se tiene objetivos básicos. Consideramos que una propuesta negociadora específicas no es apropiado discutir en este momento. Cuanto más específicos tratamos de ser, más problemas tenemos con los países. Creemos es conveniente esperar. Además, hay decisiones políticas que deben tomarse en Estados Unidos y hay que esperar.

Las áreas identificadas sugieren significativas negociaciones en cada punto mencionado: en los aranceles, en los subsidios a las exportaciones, en las medidas de apoyo interno. Por parte de los Estados Unidos, éstas son las prioridades en las negociaciones.

Es importante mencionar que vamos a hacer en el área de regulaciones. Consideramos que, en general las cifras deben reducirse y que hay que determinar dónde deben mejorarse las normas que afectan el comercio agrícola. Al respecto por ejemplo, en el tema arancelario, existe gran preocupación por la manera como se administran las cuotas. La percepción de mucha gente es que se hace de forma no transparente. De manera tal, que distorsiona el comercio, que detiene la ocurrencia del comercio. Quisiéramos que los tamaños de las cuotas se incrementen y, que los derechos se reduzcan para que los aranceles libres de cuotas sean irrelevantes. Mientras tanto, existe un fuerte interés en asegurarse que el comercio bajo cuotas se desarrolle con más libertad, con más transparencia. Otra regla a observar, es la manera cómo los aranceles simples se administran. Actualmente, existen muchos países

cuyas obligaciones están por encima de sus tarifas aplicadas, lo cual les permite mantener precios de referencia, bandas de precios y otros derechos o gravámenes variables. Aunque son difíciles de impugnar porque se encuentran por debajo del arancel siguen siendo una restricción al comercio y en muchos casos, se desalienta la celebración de contratos, se desalienta el desarrollo del mercado. Por ello, debería darse una mayor regulación y una mayor predecibilidad en el uso de estos elementos. En los Estados Unidos estamos pensando estas cosas.

En cuanto a los subsidios a la exportación, lo más fácil sería identificar quien está autorizando su uso después de la Ronda Uruguay. Estados Unidos y la Comunidad Europea en gran medida, estuvieron muy por delante del resto de los demás en el uso de subsidios, porque utilizamos periodos históricos de Estados Unidos y la Comunidad Europea eran los únicos que habían subsidiado las exportaciones en forma significativa. Ahora observamos que debido a las reformas implementadas, en Estados Unidos el único producto que se subsidia, en los últimos dos años, son los productos lácteos. Esto deja a la Unión Europea como único subsidiador de exportaciones. Por consiguiente, Estados Unidos exige la eliminación de los subsidios a las exportaciones. Este es un punto de interés, que se comparte con casi todos los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.

Además de las preocupaciones sobre los niveles de los subsidios, existe preocupación sobre la manera como los países utilizan otros mecanismos, otras políticas, para promover exportaciones que tienen el mismo efecto que los subsidios a la exportación.

Asimismo, existe preocupación sobre el uso de empresas estatales como trading, con estatus de monopolio para las exportaciones. Por ejemplo, la Junta de Comercio de Trigo Canadiense, de Australia, permiten que sus entidades utilicen su falta de transparencia para obviar los compromisos en subsidios a las exportaciones.

Existe mucho interés por analizar las disciplinas implementadas en este aspecto. En Estados Unidos hay gran preocupación por las empresas de trading estatal, por las promociones, por el uso de los créditos. A modo de ejemplo, se puede mencionar que muchos países en la OCDE utilizan créditos a las exportaciones o programas de garantía de crédito para las exportaciones. En Asia, por lo problemas críticos que posee, los créditos a las exportaciones se orientan a mantener el flujo de los productos agrícolas, particularmente, para países donde no hay dinero. Creemos que éste tema será planteado por muchos países en las próximas negociaciones y, posiblemente, muchos de los programas de los Estados Unidos serán el blanco de esas preocupaciones.

Respecto a la Solución de Controversias, existen un par de casos en la Organización Mundial de Comercio que van a tener aplicaciones importantes, particularmente, para la forma en que se consideren las regulaciones en las próximas negociaciones. Una, es la impugnación que hace Estados Unidos al sistema lácteo de Canadá. Tenemos preocupaciones respecto a su capacidad de utilizar sistemas de pulling de precios con un precio domestico bastante alto y, al dinero extra que se genera por este concepto y su uso como subsidio en las exportaciones a otros países. Creemos, que esto va contra las normas acordadas y esperamos que el Organo

de Solución de Controversias este de acuerdo con este punto de vista. Asimismo, existe preocupación sobre el programa de productos lácteos que se utiliza en Europa. El resultado que se obtenga de estos dos casos y de otros que puedan presentarse el próximo año, podrían afectar el interés de los países en analizar y refinar la definición de las regulaciones para los subsidios a las exportaciones.

Otro punto de las negociaciones son las medidas de apoyo interno, particularmente, las medidas de Caja Azul, de control de la oferta. Al igual que con los subsidios a las exportaciones, es interesante analizar quién está utilizando éstas medidas de apoyo interno y en qué niveles. Al final de la Ronda Uruguay, Japón, la Comunidad Europea y los Estados Unidos tenían obligaciones que les significaban subsidios en el rango de 70.000 millones de dólares, 40.000 millones de dólares y 20.000 millones de dólares respectivamente. En Estados Unidos la medida de apoyo para subsidios internos han bajado de 20.000 millones de dólares a 5.000 millones de dólares, por efecto de la Ley Fairm y, se proyecta que va a reducirse a 1.000 millones de dólares al final del periodo de implementación. Esta reducción se basará en la reforma que se tiene programada para el año 2.000 del sistema lácteo norteamericano. Será interesante observar si la actual crisis agrícola en Estados Unidos servirá para fomentar el uso de algunas de las capacidades no utilizadas de subsidios. Será útil comparar el uso de subsidios en Estados Unidos con el de la Unión Europea y Japón, que es por 30.000 millones y 65.000 millones de dólares respectivamente. Parece haber una situación análoga en el lado de los subsidios a las exportaciones donde sólo uno, de los pocos actores, está utilizando esas políticas, mientras que los demás no las utilizan.

Con relación a las regulaciones no relacionadas con montos, gran parte de la discusión creemos será en torno a las políticas de Caja Azul, donde Estados Unidos ha cedido el sistema de control de oferta. El sistema de pago de deficiencia se cambió en la Ley Fairm. La Comunidad Europea y muchos otros países OCDE como Suiza, Noruega, Canadá siguen apoyándose en programas de control para proporcionar apoyo específico a productos. En Estados Unidos se comenta que el concepto básico del apoyo interno en las negociaciones ha sido útil y que se debe proporcionar apoyo a las comunidades rurales, siempre y cuando ese apoyo no este asociado a la producción ni al precio. En este sentido, se pretende que el ingreso agrícola y las políticas de apoyo interno fomenten la inversión, la infraestructura y los pagos directos destinados a sostener el ingreso de los agricultores; que sean útiles para mantener la estabilidad en las áreas rurales y para mejorar la capacidad de producción de alimentos. Las políticas orientadas a apoyar la elaboración de productos específicos o a apoyar a precios especiales de mercado distorsionan el precio. Estados Unidos va a ratificar su posición básica de otorgar apoyo interno. Imagino que otros países vana a tener opiniones que expresar en ese aspecto también.

Finalmente, el último punto que quiero mencionar es el área de medidas técnicas en la Ronda Uruguay. Se logró el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias. Este Acuerdo, ha demostrado que tiene problemas para la implementación, de sus principios básicos. Primero con el caso europeo, ORMOND y luego con otros dos casos, el de Australia sobre el salmón y el del Japón sobre la prueba de frutas. El problema es que aunque el Acuerdo tiene principios básicos de la mayor utilidad, es muy difícil que los países bilateralmente se puedan sentar y

resolver sus disputas comerciales. Esas discusiones técnicas demoran mucho tiempo. Requiere mucho tiempo el resolver una disputa.

De otro lado, hay interés en muchos países por lograr un Acuerdo mucho más elaborado, que tenga mayor utilidad. Un área donde esto es particularmente cierto, es cuando se analizan productos de bio-ingeniería. Es un tratamiento según el acuerdo SPS, el acuerdo TBT, es un poquito antiguo ciertamente si queremos que se base en la aprobación de estos productos, deben basarse en una sólida base científica que tome en cuenta la necesidad de los países de proteger su ambiente, su salud. Sin embargo, se hace cada vez más evidente que existen preocupaciones arbitrarias que limitan el comercio de productos, que no diferencian los productos que se crean mediante genética normal. Esa es un área en la que interesa ver si las próximas negociaciones pueden proporcionar mejores normas para los países.

Esto es un buen resumen de donde estamos en las normas específicas agrícolas. En Estados Unidos, en cuanto a los asuntos específicos no es mucho lo que se ha cubierto. Se ha elaborado una relación de las propuestas para negociaciones fast track bastante general. En ella se señala que Estados Unidos busca reducciones adicionales en aranceles, busca que los subsidios sirvan para garantizar que los países no utilicen injustificadamente medidas de salud que interrumpan el comercio. Espero que en los próximos meses, se desarrollen y discutan objetivos más específicos en estos aspectos y que, cuando las negociaciones se reinicien, en enero del año 2.000, podamos, Estados Unidos y todos los países haber identificado nuestros intereses y haber determinado cuáles son nuestros objetivos y tratar que sigan las negociaciones lo más rápidamente posible. Con esto quiero concluir.

Les agradezco por su atención.

La Unión Europea y las Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC.

Documento Proporcionado por la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.

El presente documento, de carácter estrictamente informativo, ha sido elaborado por la Delegación de la Comisión Europea en el Perú, con el propósito de presentar algunos elementos indicativos actuales que puedan ayudar a conocer la posición de la Unión Europea frente a las futuras negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Este ejercicio de síntesis ha sido realizado a la luz de: las "Conclusiones del Consejo de la Unión Europea", del 30 de abril de 1998; la propuesta presentada por la Unión Europea en la celebración del 500 Aniversario del GATT y la Segunda Reunión Ministerial de la OMC. Se adjuntan también extractos de dos discursos del Comisario europeo, Sir Leon Brittan, encargado de las relaciones con la OMC, pronunciados en la Reunión Ministerial de Singapur, y ante las Naciones Unidas (Julio de 1998).

Lima, setiembre de 1998

Conclusiones del Consejo de Ministros de la Unión Europea

El Consejo del 30 de abril de 1998 resaltó los logros alcanzados desde la Reunión de Singapur, tales como los acuerdos estipulados para la eliminación de las tarifas de los productos relativos a la tecnología de la información y la liberación de los servicios financieros y de telecomunicaciones.

El Consejo enfatizó la importancia de la plena participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral y en la necesidad de un diálogo estructurado y efectivo sobre temas de interés común. El apoyo de la Unión Europea a las futuras negociaciones multilaterales, refleja su deseo de realizar progresos substanciales en la liberalización del comercio mundial y así asegurar el desarrollo económico global, la creación de más puestos de trabajo, prosperidad para todos incluyendo a los consumidores, y un desarrollo sostenible.

El Consejo subrayó la importancia de asegurar el reconocimiento de los beneficios de una futura liberalización multilateral. Por tanto, hizo hincapié en la adopción de un acuerdo que garantice la apertura de los mercados, la resistencia a medidas proteccionistas y la continuidad del proceso de liberalización multilateral.

Así mismo, el Consejo puso de relieve la importancia del cumplimiento de las obligaciones asignadas a los miembros de la Organización Mundial de Comercio. En este sentido, señaló que la Unión Europea trabajará con los países menos desarrollados que requieran cualquier tipo de asistencia para asegurar su completa implementación en el período de tiempo acordado.

El Consejo manifestó también su apoyo a las negociaciones que conlleven el rápido desarrollo de la Organización Mundial de Comercio como organismo de carácter mundial.

Con la finalidad de lograr la mejor integración de los países menos desarrollados al sistema multilateral, el Consejo acordó tomar las medidas apropiadas para incrementar el acceso al mercado de los productos de dichos países.

Finalmente, el Consejo reiteró la importancia de la transparencia y la necesidad de asegurar la participación del público en general en el diálogo efectivo sobre los beneficios de la liberalización comercial y de las reglas de base del sistema de comercio multilateral, en términos de trabajo, crecimiento y prosperidad. Reconoció también la creciente relevancia del comercio electrónico para desarrollo de los intercambios y la necesidad de adoptar un acercamiento comprensivo en este tema en la Organización Mundial de Comercio.

Propuesta presentada por la Unión Europea en la celebración del 50 Aniversario del GATT y Segunda Reunión Ministerial de la OMC. Génova, mayo de 1998

Los logros obtenidos por la OMC desde la culminación de la Ronda de Uruguay (1986-1993) han sido extremadamente positivos: mayor seguridad en los negocios, mayor acceso al mercado, protección global de la propiedad intelectual y creación de nuevos mercados por parte de la industria de servicios;

Los acuerdos dados en 1997 sobre Tecnología de la Información, telecomunicaciones y servicios financieros, así como el sistema de diálogo y discusión de la OMC, han ayudado a resolver las diferencias comerciales existentes.

La UE considera que esta Segunda Reunión Ministerial deberá reafirmar la primacía del Sistema Multilateral, la importancia del cumplimiento de las obligaciones de los Miembros, la necesidad de convertir a la OMC en una organización de carácter mundial y poner en relieve los beneficios de la Liberalización. Es esencial que todos los países, más o menos desarrollados, con capacidad comercial pertenezcan a la OMC.

Las recientes dificultades financieras de Asia han presionado al Sistema de Comercio Internacional. La UE cree que la estabilidad se restaurará mediante la continuidad de la reforma económica, la apertura del mercado y la Liberalización Multilateral. La UE europea también resalta la importancia del trabajo en conjunto por parte del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la OMC.

El mayor reto para los miembros de la OMC es el de consolidar el público entendimiento y confianza en el Sistema Multilateral. Creemos necesario la introducción de medidas que garanticen la transparencia del trabajo de la organización y que establezcan un vínculo con la sociedad civil. Por lo tanto,

debemos estar preparados para demostrar los beneficios económicos y sociales de la expansión del comercio, así como la estabilidad del sistema. La OMC debe buscar el crecimiento económico mediante la liberalización y reformas continuas. La economía mundial cambia con rapidez, por ende, el Sistema Multilateral debe mantenerse al nivel de estos cambios. Conceptos y patrones tradicionales del Comercio están ahora ligados a patrones internacionales de inversión, tecnología de la comunicación, crecimiento explosivo del comercio de servicios, conceptos importantes sobre política de competencia, manejo del medio ambiente y desarrollo sostenible.

La UE está convencida que todos estos retos sólo podrán ser encarados luego de una nueva Ronda de Negociaciones Comerciales: La Ronda del Milenio, a comienzos del próximo siglo. El plazo para estas negociaciones podría ser de sólo 3 años ya que los temas a tratar no son muchos y ya vienen siendo discutidos por la OMC. A diferencia de la Ronda de Uruguay, esta vez no se tratarían problemas sistemáticos sobre la estructura de la organización.

En conclusión, mediante la determinación del futuro plan de trabajo de la OMC en la Segunda Reunión Ministerial, tendremos la oportunidad de conducir al Sistema Multilateral en una nueva dirección y prepararlo para enfrentar los retos del nuevo Milenio. Temas como acceso al mercado y elaboración de reglamentos deberán recibir un tratamiento global, permitiendo así que todos los participantes tengan una amplia visión de sus intereses, especialmente los económicos.

Consideraciones de la Comisión Europea

1. Discurso de Sir Leon Brittan en la Reunión Ministerial de Singapur sobre el Futuro Plan de Trabajo de la OMC

El Miembro de la Comisión Europea encargado de las relaciones con la OMC, Sir Leon Brittan, considera que: i) a medida que nos aproximamos hacia el fin del milenio, el sistema comercial multilateral encara nuevos retos. Los logros hasta ahora obtenidos en lo referente al acceso al mercado tradicional podrían desaparecer, amenos que se lleve a cabo la liberalización y se establezcan reglas en lo referente a servicios, competencia e inversión; ii) nos enfrentamos a retos y decisiones difíciles en el camino hacia la liberalización de la agricultura; iii) tenemos que demostrarle a una sociedad reacia a estos cambios económicos, los beneficios del sistema multilateral, y que es a través de este sistema, no fuera de él, que podremos mejorar los cambios económicos y lograr el mejor balance de los intereses de los diversos sectores de la sociedad; iv) estos retos sólo podrán encararse luego de una nueva ronda de negociaciones: La Ronda del Milenio.

Nuestro esfuerzo debe dirigirse a mantener el control ante el rápido y creciente cambio económico. Los conceptos tradicionales y los modelos comerciales están ahora ligados a los patrones de inversión internacional, la tecnología de las comunicaciones, el crecimiento del comercio de servicios y a factores importantes de la política de competencia, medio ambiente y desarrollo sostenible.

La crisis financiera asiática ha demostrado que se necesita más liberalización la misma que debe estar respaldada por reglas multilaterales, transparencia, justicia y predictibilidad.

Es imprescindible resaltar la importancia de asegurar el balance. La agenda de la OMC prevé negociaciones sobre la próxima liberalización de la agricultura y de los servicios, empezando a finales de 1999. Estas negociaciones tendrían más significado y éxito si se situaran dentro de un marco más amplio de negociaciones.

Por tanto, nos mostramos a favor de una nueva Ronda de Negociaciones, la misma que deberá comenzar en el año 2000 y tratar lo ya especificado en agenda: los nuevos temas identificados en Singapur, junto con elementos más tradicionales como tarifas industriales y cualquier otro planteamiento que alguno de los miembros desee tratar. Es también importante realizar progresos en la relación comercio y medio ambiente, y promover un mayor entendimiento de los beneficios sociales y económicos del Sistema de la OMC.

2. Discurso de Sir Leon Brittan ante las Naciones Unidas. Nueva York, julio 1998

La Liberalización del Comercio y los regímenes de inversión son esenciales para el crecimiento y desarrollo económico, ya que promueven la eficiencia y la productividad, permiten la implementación tecnológica y el acceso a mercados internacionales de capital, particularmente las inversiones extranjeras directas. Muchos países en vías de desarrollo han experimentado una importante liberalización, tanto en el comercio como en los regímenes de inversión. Dicha liberalización se ha sustentado en reformas internas, como la adopción de políticas fiscales y monetarias, y el apoyo al sector privado, apoyo que se basa en la activa política de competencia. La eficiencia, junto con la aplicación de regímenes más abiertos de comercio e inversión, han dado como resultado un remarcable incremento de las exportaciones de los países en vías de desarrollo. La UE ha introducido nuevos incentivos en su esquema de la SGP al otorgar preferencias adicionales a los países en vías de desarrollo que adopten e implementen normas internacionales sobre medio ambiente y sociedad.

La Posición del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Ariel Nervi *

Deseo iniciar mi exposición brindándoles algunos elementos que les servirán para comprender cuales serán las actitudes que tomará el MERCOSUR respecto del proceso preparatorio de las negociaciones multilaterales próximas a iniciarse.

A nivel del MERCOSUR se presentan tres factores que deben tenerse en cuenta desde el punto de vista de las demandas que plantea este proceso de integración. El primero, está referido a la exigencia de transparencia a partir de una política comercial común, la cual obliga a una revisión permanente de los conceptos que sustentaron un pasado proteccionista y que van a configurar el nuevo modelo de regionalismo abierto. Un segundo factor es el hecho que el MERCOSUR esta obligado a desarrollar un proceso de consolidación, de creciente dinamismo. Cabe señalar, que este bloque subregional se está esforzando en consolidar la unión aduanera que comenzó en enero de 1995, en resolver problemas cotidianos de acceso a los mercados de cada uno de los Estados parte, en fijar las condiciones de competencia, en internalizar las medidas acordadas a nivel de mercado común, y en adecuar su legislaciones y estructuras nacionales a las nuevas reglas de juego. Finalmente, un tercer factor a tener en cuenta es el proceso de aprendizaje continuo que se lleva a cabo en función de la necesidad de profundizar este proceso hacia un modelo de mercado común, atendiendo y adecuando disciplinas como las referidas al sector de servicios, a la defensa de la competencia, a las inversiones, a las compras gubernamentales, entre otros.

Respecto a la evolución del relacionamiento externo del MERCOSUR, el mismo aún es incipiente, debiendo atender y compatibilizar las distintas velocidades y requerimientos que plantea cada uno de los frentes que debe atender.

En cuanto al resto de América Latina, es intención del MERCOSUR concretar cuanto antes una zona de libre comercio, tomando como núcleo el camino transitado en el marco de la ALADI. En esta sentido, el MERCOSUR estableció en 1996 un acuerdo con Chile y con Bolivia. En 1998 acaba de firmar un acuerdo marco con la Comunidad Andina, el cual se encuentra en la fase de definición de la fecha de inicio de la etapa de transición, posiblemente a partir de octubre de este año, hacia un libre comercio a partir del 2000. El Acuerdo entre MERCOSUR y México todavía es incipiente, sin definirse aún, mientras que con el Mercado Común Centroamericano acaba de celebrarse un acuerdo marco.

El MERCOSUR ha suscrito con la Unión Europea un acuerdo marco de libre comercio interregional; para lo cual se ha realizado un diagnóstico que revela sectores sensibles como son la carne vacuna, los cereales, la carne porcina, carne aviar, el azúcar; así como fuertes resistencias para incluir al sector agrícola por parte de Francia y Alemania. Asimismo, se argumenta que el acuerdo de libre comercio es una amenaza contra la reforma a la Política Agrícola Comunitaria (PAC) y contra la Agenda 2000, que contradice los compromisos

* Asesor. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina. Ponencia presentada en el Seminario-Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC". Lima-Perú, 7 de setiembre de 1998.

multilaterales y que puede provocar, en los países europeos, una baja en el precio de los cereales, de la carne porcina, de la carne aviar, etc. Y en este momento, previo a la reunión de la Subcomisión Mixta Comercial de noviembre, emergen estos problemas junto al gran interrogante que plantean los costos económicos de la expansión del bloque europeo hacia el este y su impacto sobre la PAC.

A nivel plurilateral el MERCOSUR ha iniciado una experiencia, como bloque en las negociaciones del AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA). En 1994 se lanzó un plan de acción entre 34 países conformando un bloque hemisférico que viene armándose desde 1995 hasta la fecha. Con el inicio de las negociaciones del ALCA, puede decirse que el MERCOSUR ha empezado una estrategia, una posición. Esta es una experiencia que debe ser asumida también por los demás países contrapartes del ALCA. MERCOSUR, actuando como bloque, está generando una experiencia inédita a nivel plurilateral, al igual que el CAN y el MCCA. A modo de anécdota, hace dos años un país cuestionó en un Grupo de Trabajo del ALCA la presencia del Bloque MERCOSUR como tal, aduciendo que no representaba la expresión individual de sus miembros, y que infla en la decisión de los demás países miembros del ALCA. Insólitamente, la Presidencia de este Grupo de Trabajo dio la razón a este país e impidió al MERCOSUR expresarse como Bloque pese a la existencia de un mandato Vice-ministerial que se lo permitía. Esto, a título de anécdota ilustrativa, implica que tanto para MERCOSUR como para los demás países y bloques, el ALCA constituye una nueva experiencia. No se trata de intimidar como bloque en una reunión plurilateral sino de aunar criterios y adelantar etapas. De ahí, la expresión de ir hacia un regionalismo abierto; es decir, logrando convergencias progresivas; al igual que en otros bloques como la Comunidad Andina o el Mercado Común Centroamericano y, eventualmente el NAFTA si pudiera lograrse.

A nivel multilateral, el MERCOSUR también esta desarrollando una experiencia como bloque, en el marco del GRUPO CAIRNS, a partir de la Incorporación de Paraguay en 1997, el MERCOSUR expone su posición como tal, la misma que trataré de presentarles a continuación.

Recientemente escuché un planteo sobre la conveniencia que el GRUPO CAIRNS continúe como tal, a través de la pregunta ¿ha cumplido el Grupo su función?. Si bien puede decirse que con la Ronda Uruguay no se logró un mayor acceso a los mercados, me permitiría decir que el mayor logro de la gestión iniciada en 1986 por el GRUPO CAIRNS consiste en una mayor transparencia a nivel multilateral, lograda frente a naciones desarrolladas a las cuales les representa un alto costo el desmantelamiento del proteccionismo agrícola. Hay naciones en desarrollo que tratan de evitar reacciones por parte de estos países desarrollados y tienen mucho temor en asumir posiciones sólidas en favor de la liberalización del comercio, en favor de la reducción o eliminación del proteccionismo. Sin embargo, existe una realidad concreta con la firma del Acuerdo sobre Agricultura: la transparencia que imponen las disciplinas del Acuerdo y que, en cierto modo, constituyen una red de seguridad. Este es el valor del GRUPO CAIRNS y por ello debe continuar. Debe continuar para seguir estrechando esta red de contención que tanto trabajo costó construir.

Por otro lado, compartir los principios del GRUPO CAIRNS involucra también a los países importadores de alimentos, como podría ser el caso de Perú, Ecuador o alguno de América Central que quiera hacerse miembro. Estamos hablando también de Indonesia o Fidji, miembros del Grupo CAIRNS-Pacífico. La filosofía de este grupo de importadores se acerca a la de los exportadores de alimentos, en la medida que la liberalización del comercio permite que los productores, tanto de exportadores como de importadores, tengan un acceso directo a los precios de mercado e incrementen sus ingresos y, a partir de entonces, exista un abastecimiento más fluido de alimentos derivado de una activa reactivación de la oferta de alimentos.

En la Declaración acordada en Sydney - Australia por el GRUPO CAIRNS, los quince países miembros, incluida Bolivia como observador y la activa participación del MERCOSUR, se señala la necesidad de incrementar la seguridad alimentaria a través de fuentes más confiables y diversificadas. El GRUPO CAIRNS entiende a la seguridad alimentaria como una política a largo plazo que debe incluir la liberalización del comercio agrícola para mejorar los niveles de ingreso del productor, como mecanismo para promover el aumento y la seguridad de abastecimiento, además de reducir las alteraciones de los precios internacionales.

Además, el MERCOSUR a través del GRUPO CAIRNS enfatiza la necesidad de asegurar el acceso a los alimentos por parte de los exportadores hacia los importadores, como un deber inter-pares. El GRUPO CAIRNS también hace referencia a la necesidad de mantener y potenciar el principio del trato diferencial y favorable a los países de menor desarrollo, tema que debe continuar siendo parte integral de las próximas negociaciones. Finalmente, resalta la necesidad de que en el marco de la liberalización se debe contemplar el desarrollo económico de estos países importadores atendiendo sus requerimientos de asistencia técnica, necesidad manifiesta en la Reunión de Río de Janeiro - Brasil, el año pasado y que inició un relevamiento, no concluido aún, de posibles ofertas de cooperación técnica que podrían brindar las naciones con experiencia en materia de producción de alimentos.

En lo que respecta a subsidios a las exportaciones, la posición del MERCOSUR se orienta a la pronta eliminación de los mismos, aplicando a nivel regional el concepto de área libre de subsidios. Asimismo, contempla avanzar en la disciplina de los créditos a las exportaciones y terminar con el suministro gubernamental de los mismos.

En materia de acceso a mercados, pretende eliminar el escalonamiento arancelario, en tanto y en cuanto el comercio de los productos procesados crece en forma superior al comercio de los productos agrícolas, creando por lo tanto una situación injusta hacia los países productores primarios de alimentos. Asimismo, la reducción sustancial de todas las tarifas, asumiendo una tarifa realista caso por caso u otro método como podría ser la desgravación lineal que contemple también la asignación de cuotas y la prohibición del comercio con picos arancelarios. Respecto a esto último, un relevamiento de información indica que para los productos agrícolas las naciones desarrolladas aplican un arancel máximo de 100 a 500 por ciento frente a un máximo de 25 a 50 por ciento para productos no agrícolas, lo cual configura otra situación injusta para los países en desarrollo.

Siempre en materia de acceso a mercados, se postula la finalización sin excepción del proceso de eliminación de los obstáculos no arancelarios. Para el MERCOSUR y el GRUPO CAIRNS, el tema de las cuotas arancelarias configura una solución temporal frente al problema de los picos tarifarios, de los excesos tarifarios, productos de la arancelización, y de los obstáculos no arancelarios. Por lo tanto, más que concentrarse en mejorar la administración de estos contingentes arancelarios, apunta a la remoción de estas restricciones arancelarias y no arancelarias. En cuanto al acceso mínimo, una propuesta consiste en su ampliación, pasando de un 10 a un 15 por ciento del mercado consumidor.

En materia de ayuda interna, se apunta a una mayor reducción de estos subsidios asumiendo un tratamiento producto por producto, y no de manera global. Esto, sin mecanismos como la Cláusula de Paz introducida por el acuerdo bilateral de Blair House entre Estados Unidos y la Unión Europea. Respecto a la Caja Azul, la restricción de las medidas comprendidas en artículo 6.5 del Acuerdo sobre Agricultura dado que algunas naciones desarrolladas están empezando a evaluar la posibilidad de usarlas y con ello el peligro potencial de su impacto distorsivo sobre la producción y el comercio.

A modo de síntesis los objetivos del MERCOSUR en función de la próxima Ronda de Negociaciones podrían ser los siguientes: alcanzar mayores reducciones arancelarias; expandir las cantidades de las cuotas sin perder de vista la erradicación de su causal como lo son las restricciones arancelarias y no arancelarias; eliminar los subsidios a la exportación; establecer disciplinas más estrictas sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias desde el punto de vista de un entendimiento más claro de cada uno de los principios del SPS; reducir sustancialmente la ayuda agrícola interna; no permitir nuevas políticas enroladas en la Caja Azul pudiendo continuar solamente aquellas que fueron notificadas y con un monitoreo estricto; establecer políticas de Caja Verde con disciplinas más estrictas tendientes a evitar una dispersión de las mismas y su consiguiente interpretación por parte de naciones desarrolladas; mejorar las condiciones de acceso mínimo, eliminar los picos arancelarios, disciplinar las actividades de las empresas estatales de comercialización.

En estos días el MERCOSUR se encuentra analizando la cuestión de la guerra de subsidios en el comercio agrícola internacional en la cual estamos inmersos. En lo que respecta a Argentina, se está procurando un proyecto de comunicado por parte del GRUPO CAIRNS que denuncia estas medidas por parte de la Unión Europea y Estados Unidos. Estamos preocupados por las ayudas alimentarias, entendemos que toda ayuda alimentaria conforma una solución a corto plazo que, más que beneficiar a las naciones a las cuales son destinadas, representan un beneficio político para las naciones que la aplican. Explícitamente, se puede mencionar el caso de los Estados Unidos con su reciente compra de dos millones y medio de toneladas de trigo para asignar ayudas alimentarias, quitando mercados como Indonesia ya sea a Australia o a la Argentina.

En los próximos días el GRUPO CAIRNS sacará a luz en Ginebra un documento de síntesis, elaborado por Uruguay, Australia y Nueva Zelandia, que recoge la posición MERCOSUR que les he resumido en esta presentación. Asimismo, está prevista una reunión del GRUPO CAIRNS con Estados Unidos para analizar posibles puntos de convergencia que permitan

superar las asimetrías que se están planteando, en un marco de suma preocupación frente a la situación actual, más allá de la cuestión macro a nivel económico.

En definitiva, todos estos elementos expuestos integran un cuadro de situación que les sirve de marco para el posicionamiento del MERCOSUR que se irá perfilando a partir del inicio en septiembre del proceso preparatorio, hacia las negociaciones multilaterales agrícolas que comenzarán a fines de 1999.

Concluyo con nuestra semblanza y agradezco a la Secretaría por darme la palabra.

¿Cómo Avanzar en el Proceso de Reforma Agrícola?: Perspectivas y Preocupaciones de la Región Centroamericana.

Tania Lopez *

Buenas tardes.

1. El Entorno Internacional

La discusión en torno a la próxima ronda de negociaciones multilaterales ^{4/} agrícolas ha estado presente en las agendas de los gobiernos y de los organismos internacionales y regionales vinculados con la agricultura y el comercio. Todos ellos han elaborado valiosas contribuciones y aportes a la discusión ^{5/}.

A partir de la Primera Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Singapur ^{6/}, los Ministros de Comercio acordaron disposiciones para que, en aquellos acuerdos en donde se requirieran negociaciones - como es el caso de agricultura - se iniciara un proceso de Análisis e Intercambio de Información (AIDI), en donde los países miembros y la Secretaría de la OMC podrían hacer contribuciones a la discusión sobre cómo avanzar en las negociaciones. Este proceso merece especial atención pues permitirá conocer las preocupaciones de los países más allá de la región centroamericana y del Hemisferio Americano.

Previo a la Segunda Conferencia Ministerial de Ginebra (Mayo 1998) ^{7/}, algunos países manifestaron intereses particulares con respecto al enfoque de las negociaciones, las condicionalidades y las perspectivas de frente al próximo proceso de negociación. Así, por ejemplo, Australia, la Unión Europea, Noruega y Polonia apoyan el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones global, mientras que Estados Unidos ha manifestado su apoyo a negociaciones sectoriales en temas como agricultura, servicios, propiedad intelectual y

* Coordinadora del Proyecto CORECA-RUTA-BIRF. Ponencia presentada en el Seminario - Taller "Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC. Lima-Perú, 7 de setiembre de 1998.

^{4/} El Acuerdo sobre la Agricultura contiene disposiciones relativas a la continuación del proceso de reforma en el Art. 20, donde se establece que un año antes del término del período de aplicación se deben iniciar las negociaciones (1999 representa el año anterior para el plazo establecido en los países desarrollados). Deberá considerarse los plazos para los países en desarrollo que se extienden al año 2004. La discusión de cómo se llevarán a cabo las próximas negociaciones, por ejemplo, a través de una ronda sectorial (Art.20) o una ronda multilateral - la ronda del milenio - aún no ha concluido.

^{5/} Destacan entre ellos algunas referencias consideradas en este documento como:

FAO: Discusiones Multilaterales sobre la Reforma del Comercio Agrícola. Nassau, Bahamas. Junio 1998

FAO: Centroamérica: Preparación para las Negociaciones sobre Agricultura en la OMC en 1999

(Borrador para discusión) Junio 1998.

SELA: Objetivos de los Estados Unidos en las Negociaciones sobre Comercio Agrícola en la OMC. Junio 1998

SELA: Instrumentación del Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay. Aspectos prioritarios para América Latina y el Caribe. Abril 1998

IE: Agricultural Trade Policy: Completing the Reform. Timothy Josling

^{6/} WT/MIN(98)DEC. Declaración Ministerial de Singapur. Diciembre de 1998.

^{7/} WT/MIN(98)DEC/1. Declaración Ministerial de Ginebra. Mayo 1998.

compras del sector público - las cuáles pueden tener menos implicaciones internas para este país que una ronda global -. Los países del Sudeste Asiático y la India abogan por la construcción de la agenda multilateral y por resolver los problemas de la implementación de los acuerdos de la Ronda de Uruguay. Dentro del Grupo Latinoamericano y del Caribe, países como Brasil han manifestado la posibilidad de una "coalición de geometría variable" en relación con alianzas que se hacen sobre intereses comerciales concretos que varían con el tiempo, y tratando de evitar el enfrentamiento de grupos. Por su parte, México atribuye aspectos positivos a una negociación global. Las dos últimas reuniones del Grupo de CAIRNS^{9/} han asignado una altísima prioridad a la agenda multilateral en el tema agrícola, así como a "aprovechar todas las oportunidades, incluidos los trabajos en otros foros y los contactos que se mantengan en las organizaciones regionales competentes y en otras agrupaciones, para promover la visión del Grupo de CAIRNS", agregan además "Desde ya hasta que se celebren las negociaciones de 1999, intensificará sus relaciones y contactos con los demás miembros de la OMC y se esforzará, en particular, por demostrar que el proceso de reforma a la agricultura redundará en beneficio de todos los países en desarrollo y los países menos adelantados"^{9/}.

Sea cual sea la forma, lo cierto es que los países deben prepararse para participar en una forma efectiva en las negociaciones multilaterales y evitar a toda costa, la indiferencia, incredulidad o ignorancia con la cual se enfrentaron las negociaciones agrícolas en la Ronda de Uruguay. En lo particular, el sector agroalimentario centroamericano considera de alta prioridad la atención de las agendas comerciales - dada la dependencia de las economías centroamericanas del sector exterior- tanto en los procesos de negociación como en la etapa previa de análisis sectorial. Este proceso ya ha empezado, pero debe concretarse a las actividades de mayor prioridad. El papel de los organismos regionales del Hemisferio deberá coadyuvar al proceso, así como en la facilitación del diálogo entre países y entre regiones.

La agenda comercial de los países en Centroamérica es compleja. Se avencinan negociaciones con Chile y Panamá; se concluyen negociaciones con República Dominicana; El Salvador, Honduras y Guatemala se esfuerzan por finalizar las negociaciones con México. El establecimiento de la Mesa de Negociación Agrícola en el foro hemisférico del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), hace prever la atención de muchos frentes de negociación. Especial atención merecen los alcances de las negociaciones de la OMC y del ALCA con respecto a la convergencia de los procesos y el avance sustantivo que se den en cada uno de ellos.

II. Aspectos Institucionales a Considerar para las Negociaciones de 1999.

Los países del istmo centroamericano enfrentaron procesos de adhesión relativamente recientes e individuales (con excepción de Nicaragua, que fue miembro constitutivo del GATT de 1948) y participaron en la Ronda de Uruguay en forma independiente.

^{9/} / Reuniones Ministeriales del Grupo CAIRNS. Junio 1997. Abril 1998.

^{9/} / CAIRNS. Ob. Cit.

El Mercado Común Centroamericano, concebido como Unión Aduanera desde 1960, no ha sido examinado al amparo del Art. XXIV del GATT, ni se ha realizado discusión al amparo del Art. II y el Art. XXVIII del GATT para la modificación de concesiones y Listas individuales. Adicionalmente, Panamá y Belice no son parte del Mercado Común Centroamericano, lo que hace prever dificultades ante acciones comunitarias en materia de negociaciones multilaterales.

La forma en cómo finalmente los países del istmo se organicen entre sí no debería ser un tema de fondo, porque podría desviar la atención a otro tipo de problema existente en la región: el relativo avance en el perfeccionamiento de la unión aduanera y el cómo incluir a países como Belice y Panamá. Sin embargo, deben darse los niveles de coordinación interna y entre países. Es más, la convergencia de intereses podría reunir países más allá de la región centroamericana o americana para apoyarse en la etapa de preparación y en el proceso de negociación como grupos de países "de hecho" que tienen intereses comunes en determinado sector, producto o tema.

No obstante lo anterior, y específicamente en la fase preparatoria, Pomareda ^{10/} aporta valiosas contribuciones para la concertación regional:

- Concertación de posiciones sobre el tema específico (productos, medidas, etc.) entre los actores privados en las cadenas agroalimentarias, las cuales son afectadas en forma diferente por las medidas de comercio.
- Concertación de la posición del sector privado, de los MAG's y los Ministerios de Comercio, Economía, Hacienda, Salud y otros con responsabilidad directa en el asunto de referencia. Esto debe incluir además el reconocimiento de que se hace una delegación de autoridad para la negociación en el ente designado para tales fines, dentro de ciertos márgenes predefinidos.
- Armonización de posiciones del país en los diferentes tratados bilaterales subregionales y, por producto, reconociendo la supremacía de los compromisos en la OMC. En realidad este debe ser una constante de referencia para definir la flexibilidad y el grado de exigencia que se adoptará para cada tema.
- Grado de compromiso de cada uno de los países de Centroamérica en cuanto a la posición que se adoptará como grupo en relación a cada tema

Apunta Pomareda además: "Si bien en los tres primeros elementos es necesaria una coincidencia absoluta para cada tema para definir "la posición país"; en el caso de Centroamérica hay varias alternativas que para cada tema puedan estar dentro de las siguiente categorías"

^{10/} / FAO. Centro América: Preparación para las Negociaciones sobre Agricultura en la OMC en 1999. Documento elaborado por el Dr. Carlos Pomareda como consultor para FAO-RUTA Borrador para Comentarios). Junio 1999.

- a) Divergencia entre todos o algunos de los países
- b) Interés parcialmente coincidente y definición de una posición diferenciada
- c) Interés parcialmente coincidente y definición de una posición armonizada
- d) Posición única de grupo

III. Centroamérica: Avances en la Implementación de Compromisos de la Ronda Uruguay.

Brevemente, se hará referencia a dos aspectos para enfrentar las negociaciones de 1999. El primero se refiere a la implementación de los compromisos derivados de la Ronda de Uruguay. El segundo aspecto se refiere a la construcción de una agenda de temas para continuar el "proceso de reforma", el cual será tratado en el punto IV) de este documento.

Una contribución notable en el apoyo a aspectos comerciales ligados con la agricultura la ha venido realizando la FAO. Destaca en la región, la elaboración y distribución de un cuestionario titulado "preparándonos para 1999", agregado posteriormente en un estudio regional ¹¹. Este ejercicio permitió a los países evaluar los resultados de la implementación y delinear aspectos para el proceso de las futuras negociaciones.

Un análisis horizontal del marco normativo en los países de la región permite afirmar que todos han ratificado el Acuerdo de Marrakesh y los acuerdos derivados de las negociaciones de la Ronda de Uruguay. Sin embargo, el marco interno sobre la reglamentación de éstos acuerdos es disímil entre los países.

Acceso a mercados: Se identifican varios aspectos. En lo que se refiere al acceso de productos tropicales de la región a mercados tradicionales como la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, la permanencia de los esquemas preferenciales (CBI y SGP's) no cambió los términos comerciales hacia un mayor comercio. Su contribución, sin embargo, fue la de consolidar concesiones que permitan a los países una mayor seguridad y previsibilidad.

Sin embargo, en otros productos persisten algunos problemas propios de los resultados de la negociación, así como de la administración de los instrumentos, entre ellos, vale mencionar los siguientes:

Acceso de carne de bovino a Estados Unidos: nivel del contingente y asignación global al grupo de países diferentes de Nueva Zelandia, Australia, México, Uruguay y Argentina.

Acceso de azúcar al mercado de los Estados Unidos: discrecionalidad de la Administración en la distribución de cantidades del contingente arancelario. En el caso de Europa, el contingente arancelario fue asignado mayoritariamente a los países del Asia, Caribe y Pacífico (ACP), beneficiados por el Protocolo de Lomé.

En general, los aspectos relativos a la administración de contingentes arancelarios, no fue

¹¹ / Op. Cit, FAO.

disciplinado durante las negociaciones de la Ronda Uruguay, dejando muchos portillos abiertos, lo cual le asigna gran discrecionalidad al sistema.

Hay una limitada utilización de concesiones otorgadas por países en las negociaciones de la Ronda Uruguay, que se podrían denominar "países destino no tradicionales" y que podrían representar oportunidades de acceso. También se observa en los países en desarrollo, como es el caso de la región centroamericana, la tendencia a utilizar los niveles arancelarios consolidados con una mayor frecuencia ante niveles aplicados de NMF más bajos (por ejemplo, Centroamérica tiene aranceles aplicados del 20% y techos máximos consolidados para productos sensibles)

La Salvaguardia Especial Agrícola, (Art. 5, del Acuerdo sobre la Agricultura) no se ha utilizado y, en términos generales, se hace la observación sobre la complejidad de su aplicación y de los indicadores que permitirían su activación. La Salvaguardia conforme el Art. XIX del GATT del 94 no ha sido aplicada, principalmente por los problemas derivados de la "compensación", de la capacidad institucional de los entes responsables de su aplicación, o de la dificultad de reunir información consistente en sectores agrícolas desorganizados.

Ayuda Interna

Las políticas de ayuda interna representan una gran interrogante en su aplicación por parte de los países de la región. Sin embargo, las erogaciones presupuestarias de los gobiernos para atender las necesidades de la agricultura son cada vez menores. Con excepción de Costa Rica, ningún país presentó dentro de su oferta agrícola, compromisos de ayuda interna calculados con base en la MGA. Tampoco se notificaron medidas exceptuadas del compromiso de reducción, ni medidas aplicadas dentro de "Trato especial y diferenciado". No obstante lo anterior, todos los países aplican los servicios generales contemplados en el Anexo 2 el Acuerdo sobre la Agricultura y algunos de ellos, medidas de "Caja Azul", contemplados en el Art. 6:5 del Acuerdo sobre la Agricultura.

Sin embargo, la aplicación de los apoyos internos debe evaluarse sobre los efectos en el comercio y en la competitividad de los productos de consumo interno y de exportación de la región que compiten con países que si aplican estos mecanismos.

El seguimiento de notificaciones a la OMC conforme a los compromisos de las ofertas agrícolas no se ha realizado. No existe un análisis permanente de la documentación de la OMC por parte de los responsables de las políticas agrícolas para vigilar los intereses comerciales de los países de la región. Por otra parte, en opinión de algunos analistas, el hecho de que los países de la región sean importadores netos de algunos productos como el trigo, la soya, el sorgo y en menor escala, el maíz y el arroz, no genera problemas de competitividad con la producción nacional.

Subvenciones a la Exportación

Al igual que el caso anterior, con excepción de Costa Rica, ningún país de la región presentó en su oferta agrícola, compromisos en materia de subvenciones a la exportación. Costa Rica tuvo limitaciones para la adopción de la metodología propuesta y su compromiso representó la consolidación de un acuerdo para eliminar los beneficios del Contrato de Exportación a partir de setiembre de 1999.

En el examen de las controversias planteadas a partir de 1995 en la OMC, solamente Brasil (coco desecado, contra Filipinas); Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Tailandia y los Estados Unidos (subvenciones a la exportación, contra Hungría) y, los Estados Unidos y Nueva Zelandia (subvenciones a la exportación de productos lácteos, contra Canadá), han utilizado el Organismo de Solución de Controversias de la OMC para atender demandas en materia de subvenciones a la exportación.

IV. Temas de Interés para una Agenda Agrícola en 1999

La siguiente es una lista indicativa, que permitirá contribuir a la discusión sobre temas que podrían ser parte de las inquietudes llevadas por los países de la región centroamericana, Miembros de la OMC, para la construcción de la agenda agrícola multilateral.

Acceso a Mercados

- Tratamiento de las consolidaciones y los aranceles aplicados (niveles de reducción, cómo eliminar agua" entre los aranceles aplicados y consolidados).
- Tratamiento de aranceles específicos o aranceles mixtos. Progresividad arancelaria
- Problemas de aperturas, transposiciones arancelarias.
- Arancelización: actualización conforme a la evolución de los precios o compromisos de reducción a partir del "status quo".
- Contingentes Arancelarios: incremento de volúmenes o eliminación de los contingentes
- Administración de contingentes: perfeccionamiento de los mecanismos de adjudicación que permitan un acceso transparente a los mercados.
- Identificación de barreras comerciales no arancelarias "legales" pero poco transparentes.
- Efectos de procesos de adhesión a la OMC en marcha. Existen a la fecha, 31 procesos en marcha, con especial atención a Rusia, China y Taiwán. Estos países puedan ser potenciales importadores o exportadores masivos de productos agrícolas

Un aspecto que posiblemente sea tratado dentro del Comité de Acceso a Mercados o dentro del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales y no dentro del Comité de Agricultura, se refiere a la proliferación de tratados regionales, justificados en parte, como un mecanismo que permite la profundización del comercio mediante la creación de zonas de libre comercio o uniones aduaneras (para los países en desarrollo, las diferencias entre aranceles consolidados y aplicados justifican tratados que avancen más en esta materia).

De igual forma, muchos temas de estos tratados (que tienen una vinculación con el comercio agropecuario), ni siquiera han sido disciplinados en la OMC o su grado ha sido mínimo (competencia, propiedad intelectual, compras del sector público, origen). Uno de los aspectos de mayor atención y que eventualmente podría constituir un problema a nivel multilateral, es cuando un tratado, más que crear comercio, está desviando comercio mediante instrumentos que van más allá de las disciplinas del Art. XXIV del GATT del 94.

Ayudas Internas

- Examen de las políticas aplicadas por los países Miembros que afectan la competitividad de productos de la región
- Necesidad de una mayor disciplina en la aplicación de las medidas de ayuda interna ("medidas de cajas verde, azul, trato especial y diferenciado y ámbar")
- Utilización revertida de erogaciones fiscales mediante pagos directos - como los apoyos a los ingresos - versus los apoyos a los precios utilizados en un pasado reciente.
- Cómo se aplicarán los compromisos (por ejemplo, a partir de la MGA de la anterior negociación o sobre una nueva base de cálculo)
- Indicadores que aporten otros elementos en sectores más agregados de la industria alimentaria (por ejemplo, la MGA o el SEP son útiles en la medida que se midan apoyos a materias primas agrícolas, pero conforme se va agregando valor a la producción agrícola - bajo la definición de producto agrícola en la OMC- pierde un poco su utilidad).

Subvenciones a las Exportaciones:

- Análisis de las exportaciones y de los precios de las principales mercancías agrícolas antes y después de la RU
- Convergencias y ámbitos de competencia entre el Acuerdo sobre la Agricultura y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias una vez concluido el período de aplicación (Art. 13 Acuerdo sobre la Agricultura: Debida Moderación)
- Problemas relativos a la elusión de compromisos

- **Utilización de subsidios a las exportaciones en productos de la industria alimentaria de cobertura agropecuaria**
- **Créditos a las exportaciones (todos los analistas del tema coinciden con una mayor disciplina en esta materia)**

Otros Aspectos no Comerciales

- **Trato especial y diferenciado (Cláusula de Habilitación)**
- **Decisiones Ministeriales sobre 'Medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios'**
- **1998: Revisión del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias conforme al Art.12:7 del AMSF-OMC**
- **Discusión en el comité de comercio y medio ambiente sobre efectos de las políticas agrícolas en el ambiente**
- **¿Es o no un tema de atención la seguridad alimentaria en las discusiones comerciales de la próxima ronda de negociaciones?**

Cuadro No. 1a: Exportaciones Totales de los Países de Centroamérica 1990-1996
(Millones US\$)

Sectores	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Costa Rica	1448.2	1597.7	1851.1	2094.8	2258.5	2624.1	2752.9
Café	245.4	263.6	201.6	201.8	310.2	407.0	367.8
Banano	315.0	396.6	522.1	536.5	569.9	620.8	616.0
Carne	48.6	69.3	44.0	66.5	48.3	42.8	40.2
Azúcar	25.1	24.7	29.5	24.9	24.9	46.1	44.9
Mariscos	49.5	42.8	42.1	111.5	85.3	87.2	172.6
Cacao	0.9	0.5	0.1	10.8	15.7	17.9	ND
No Tradic. y otros	629.1	622.4	763.3	794.9	843.6	974.8	ND
Export. A C.A.	134.6	177.8	248.4	348.3	360.7	427.6	380.6
El Salvador	581.5	588.0	597.5	742.0	819.9	1004.6	ND
Café	260.2	219.5	151.2	235.4	270.9	361.8	332.3
Carne	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Azúcar	20.3	32.0	44.7	34.5	30.4	37.8	36.7
Algodón	1.3	0.7	1.5	0.2	0.0	0.0	0.0
Mariscos	14.4	19.9	19.8	25.8	22.7	26.0	38.8
No Tradic.	286.0	315.9	380.3	446.1	494.9	603.1	640.4
Export. A C.A.	173.0	193.7	257.3	309.2	340.4	426.6	454.8
Guatemala	1211.5	1230.1	1283.6	1363.2	1550.1	1988.8	2213.3
Café	316.0	280.8	252.9	276.4	346.0	575.9	453.5
Banano	86.2	80.1	110.9	102.2	119.5	145.7	162.2
Carne	30.8	25.8	13.3	15.3	8.3	4.9	1.8
Azúcar	152.9	141.2	136.5	155.8	172.4	246.1	220.4
Algodón	24.9	21.5	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
Cardamomo	34.4	37.8	32.8	39.4	42.2	40.7	39.4
Petróleo	20.8	19.1	20.0	24.5	22.2	32.8	60.3
No Tradic. Y otros	257.3	299.8	321.3	331.7	364.5	543.9	697.7
Export. a C.A.	288.2	324.0	395.4	417.8	475.0	565.4	578.0

1/ Estimado.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, Boletín Estadístico, 1995 y 1996.

Cuadro No. 1b: Exportaciones Totales de los Países de Centroamérica 1990-1996
(Millones US\$)

Sectores	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Honduras	831.0	792.4	801.3	808.0	872.8	1092.0	1290.4
Café	180.9	145.9	147.6	124.6	200.1	349.3	278.9
Banano	357.9	314.4	256.1	225.6	155.1	214.2	254.6
Carne	25.3	31.4	37.1	39.6	39.0	13.1	10.7
Azúcar	12.4	8.4	5.4	5.2	4.8	6.8	9.5
Algodón	0.6	0.1	ND	ND	ND	ND	ND
Mariscos	65.7	92.9	101.3	139.2	165.4	158.6	178.2
Maderas	16.2	15.3	15.6	21.9	21.3	19.0	21.7
No Tradic. Y otros	149.1	151.9	190.0	200.5	239.9	278.5	330.5
Export. A C.A.	22.9	32.1	48.2	105.2	139.9	180.8	206.3
Nicaragua	330.6	272.4	223.1	267.0	351.2	497.3	670.5
Café	71.0	36.2	45.3	31.8	72.9	118.0	116.0
Banano	27.1	28.7	10.0	5.5	6.3	14.0	21.6
Carne	57.0	37.5	40.8	60.8	67.6	53.2	40.0
Azúcar	38.6	31.3	19.1	16.1	15.5	30.6	38.1
Algodón	37.2	44.4	26.2	0.4	4.2	2.6	10.1
Mariscos	8.7	12.9	21.1	26.6	42.1	73.5	75.2
No Tradic. Y otros	47.3	30.2	18.9	69.0	55.9	138.0	261.8
Export. A C.A.	43.7	51.2	41.7	56.8	86.6	82.3	107.7

1/ Estimado.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, Boletín Estadístico, 1995 y 1996.

Anexo 1: Algunos Indicadores Sociales, Económicos y Agrícolas para los Países de Centroamérica.
(1990 - 1996).

Variable	Año	Unidad	G	E	H	N	C	P	CA
Población	96	Mil/hab	10.9	5.8	5.8	4.2	3.5	2.6	32.8
Analfabetismo	94	%	45.0	27.9	40.5	46.9	6.4	11.8	50.3
Pob. Rural	94	%	58.0	55.6	56.4	40.2	46.4	35.2	49.7
Pob. Urbana	94	%	42.0	44.4	43.6	59.8	53.6	54.8	48.5
Pob. Pobre	94	%	64.0	51.4	56.9	47.7	15.7	22.6	
Area de Bosques	90	%	23.6	-	17.2	19.4	30.3	27.9	21.4
Area de Agricultura	90	1000km ²	14.0	5.7	16.0	11.0	2.8	4.4	53.9
Area Total	90	1000km ²	108.9	20.9	112.0	139.0	50.9	77.1	508.8
Tasa Crecmt. PIB	91-97	%	4.1	5.3	3.7	2.8	3.4	4.8	-
Ts.Desmleo Abierto	96	%	4.3	8.5	6.0	16.1	6.2	5.0	-
Btza.Cial / PIB	96	%	-5.9	-15.3	-12.7	-23.1	-7.4	ND	-
Sdo.D.Pub.Ext./PIB	96	%	13.0	23.9	107.7	303.0	33.9	ND	-
Déficit Fiscal/PIB	96	%	0.1	3.4	3.1	7.9	5.2	ND	-

Nota: En este cuadro, CA significa Centroamérica, y cada uno de los países está identificado por la primera letra de su nombre; G: Guatemala; E: El Salvador; H: Honduras; N: Nicaragua; C: Costa Rica; P: Panamá

1/ Los valores de Guatemala y Panamá corresponden a 1994.

Fuente: FLACSO/IICA, Centroamérica en cifras y CMC Boletín Estadístico de Centroamérica, 1996.

PANEL

El panel que se inicia es una suerte de síntesis de las exposiciones presentadas. El Embajador Néstor Osorio, actúa en calidad de moderador.

Moderador: Embajador Néstor Osorio

Muchas Gracias.

Para concluir esta jornada, entraríamos a evaluar, un poco, los diferentes temas tratados. En éste sentido, preguntémosnos ¿qué propósito tiene un certamen como éste?. ¿En qué medida la Comunidad Andina y los países que formamos parte de ella, podemos iniciar un proceso de preparación para las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio?. ¿Cómo podemos llegar a crear un programa de trabajo, de identificación de los intereses y de las áreas de negociación?. No sólo para tratar los objetivos en la Organización Mundial de Comercio sino, para buscar una compatibilidad con los otros procesos regionales de negociación. En este sentido, pediremos que a José Luis Cordeu, a Jorge Caro, a Jesús Bejarano y, a Ana Cecilia Gervasi de presenten sus intervenciones.

Intervención de José Luis Cordeu *

Muchas gracias.

Es difícil dar una opinión o hacer una evaluación sobre un seminario que ha tenido intervenciones tan valiosas, tan precisas y tan bien fundamentadas. Pienso, a diferencia de la reunión de Ginebra en que exprese algunas dudas, en términos generales, que la Ronda Uruguay y la implementación de las próximas negociaciones agrícolas, la diferencia está un poco en ¿qué enfoque se toma?, el optimista o el pesimista.

El enfoque optimista, que la Ronda Uruguay significó un paso histórico, que América Latina, según algunos modelos cuantitativos, va a mejorar en 1 por ciento su producto interno bruto a consecuencia de la Ronda Uruguay; que, por fin, se ha puesto a la agricultura en la mesa de negociaciones, etc.

El enfoque pesimista, siempre espera más. Se pudo avanzar mucho más. El proteccionismo sigue, tal vez, se ha producido un retroceso en el tema del proteccionismo. Hubo/, hay una situación de inequidad comercial que se sigue manteniendo. Los países en desarrollo no pudieron negociar, etc.

Creo que, de alguna manera, la verdad siempre está en lugares intermedios. Si uno analiza el resultado objetivo de la negociación, se sigue manteniendo un fuerte contenido de intervención o de protección en tres áreas principales del Acuerdo sobre la Agricultura. En el acceso a los mercados, en el apoyo doméstico o interno y en los subsidios a las exportaciones. Al respecto, en el enfoque optimista, se dirá que eso se buscará solucionar en las próximas negociaciones. En el enfoque pesimista, se dirá, si cada negociación va a llevar 8 años, vamos a tener una solución recién en el año 3.000. Por eso, los intentos de dar, por ejemplo, a la reducción arancelaria un tipo de mecanismo que acelere la baja de los picos arancelarios y que busque la manera de acelerar el proceso de desgravación arancelaria. Ello, teniendo en cuenta que no siempre el conseguir un acuerdo libre de comercio implica alcanzar un comercio más equitativo. Lo plantea el mismo preámbulo de la Ronda Uruguay.

Este tema, de si el comercio libre es igual al comercio equitativo, también preocupa a todos, porque en estos últimos cuatro años de implementación del acuerdo, los mayores favorecidos han sido los países desarrollados. Si partimos de una situación al año 1994, donde ya se presentaban grandes desequilibrios en el comercio y se presentaban grandes ventajas por los gobiernos con capacidad de subsidiar y apoyar su agricultura, estaríamos en una situación que no sólo no ha cambiado sino que puede haber empeorado. En la reunión de Ginebra, que se ha comentado, adopté una posición pesimista, quizás porque venía influido de algunas discusiones que se habían desarrollado en FAO, respecto al futuro de las negociaciones multilaterales. Que si la Unión Europea va a priorizar el ingreso de sus nuevos asociados o a la OMC. La Unión Europea se va a ampliar a 25 miembros, en el mediano y largo plazo. ¿Qué

* Oficial Principal de Productos Básicos para América Latina. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

pasaba con Estados Unidos y con las presiones hacia un mayor proteccionismo?. Que el NAFTA no se hubiera aprobado si se hubiera negociado en los últimos dos años. Que en el Congreso norteamericano se presentan posiciones opuestas. Eso, para dar una idea de como han evolucionado las opiniones en Estados Unidos.

De lado de los países en desarrollo, la magnitud de la tarea por realizar es enorme. Muchos de nuestros países no están preparados para aprovechar el caudal de información que surge del Comité Agrícola de la OMC, el análisis de las notificaciones, el mecanismo de intercambio y análisis de información. Habría que preguntarse ¿porqué no tienen esa capacidad?. Aquí, aparece el tema de la desigualdad en la capacidad fiscal no solo para apoyar la agricultura sino también para apoyar las negociaciones y para capacitar a los negociadores. Hay países que no tienen acceso a Ginebra a través de un representante. ¿Cuántos de los países más chicos de América Latina pueden mantener un negociador agrícola en Ginebra?. ¿Qué países de América Latina y el Caribe tienen un equipo en condiciones de preparar las negociaciones para el año 1999.

Por ejemplo, la experiencia que tenemos en FAO es que la mayor parte de los requerimientos que recibimos de los países se orientan hacia la capacitación de los negociadores en negociaciones internacionales. Viendo a personas de la calidad profesional como las presentes, uno puede decir que esa no es la situación para todos los países, pero si la es para muchos de ellos. La FAO ha acordado recientemente en la Conferencia Ministerial de Nassau, un acuerdo con el IICA para cooperar en estas áreas. Se ha desarrollado una reunión en Miami sobre la OMC con motivo de la reunión de ALCA. Para en noviembre FAO, IICA y el Banco Mundial están cooperando para la realización de un Seminario conjunto sobre las próximas negociaciones comerciales. Creo, que es un paso importante, la coordinación entre organismos internacionales y regionales. También, lo es el hecho de que FAO esté aquí presente. Es un hecho auspicioso. Es mandato de FAO, tener una mayor relación y cooperación, para la realización de acciones conjuntas, con los organismos de cooperación e integración económica de la región.

Resumiendo, creo que por lo menos, a nivel de políticas, ésta diferencia entre optimistas y pesimistas es válida. Dejando de lado aquellos aspectos que van directamente a la parte técnica y de la negociación agrícola, es importante al fijar una posición negociadora conocer cuáles son los aspectos optimistas y cuáles son los aspectos pesimistas que están contenidos en ella.

Gracias.

Muchas gracias.

Entre las cosas que de aquí se desprenden podemos decir está la posición de los eclécticos, quienes dirán "estudiemos qué es lo que ha pasado en realidad". Ese sería el primer paso a seguir en todo este proceso de preparación. El de establecer con toda claridad ¿cuál ha sido el impacto real, en éstos 4 años de aplicación, de los nuevos instrumentos y de las nuevas instituciones que gobiernan el comercio y, particularmente, el comercio agrícola?. Aquí, se está marcando claramente por dónde es que se puede empezar nuestro trabajo.

Tiene la palabra, Jorge Caro.

Intervención de Jorge Caro C. *

Muchas Gracias.

En primer lugar, quisiera mencionar que hay una especie de consenso, no solamente al observar los resultados positivos o negativos de lo que fue la Ronda Uruguay del GATT. Existe consenso positivo, de tomar la Ronda Uruguay como un ejercicio de formalización institucional en nuestros países. Creo en esto se está avanzado. Cuando comenzó a implementarse la Organización Mundial de Comercio (OMC), nuestros países, de alguna manera, se han dado cuenta que tienen que desarrollar funcionarios y equipos negociadores que hagan que éstas tareas empiecen a aparecer como prioritarias en la agenda de nuestros países.

Asimismo, se esperaba que conforme se diera el proceso de reforma con el correspondiente desmantelamiento de los apoyos y subsidios, se incrementaran los precios de los productos agrícolas en los mercados internacionales o, que al menos los precios agrícolas eliminaran su tendencia secular descendente. Los modelos econométricos desarrollados en la práctica así lo demostraban.

El prepararnos para la globalización nos indica que algunos países, en el corto plazo, tendrían problemas con su gasto alimenticio, por el incremento de los precios. Desde nuestra perspectiva, vemos a ésta como una oportunidad para incrementar la rentabilidad de los productores agropecuarios. Entonces, no necesariamente es un problema también puede ser una oportunidad. Eso, a principios de año estaba bien, hasta que vino la crisis asiática, que cambia totalmente el panorama.

El tema de la crisis asiática, aparentemente se ha planteado como un producto de la globalización. Quizás, es parte de los procesos de ajustes en los mercados financieros

*** Jefe del Proyecto Multinacional Andino sobre Comercio e Integración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.**

internacionales que se derivan de la Globalización, ese es un tema en el que aún estamos abocados. No se puede decir que la globalización, y que la liberalización ha provocado la crisis, a lo mejor, lo que ha hecho la globalización es sincerar problemas internos de algunos países asiáticos que llegan a una situación de crisis y espera en el mediano plazo una pronta recuperación del sistema financiero internacional y del comercio internacional en general.

Otro aspecto que llama la atención, son los tiempos de la negociación agrícola. De alguna manera se esperaba, según el cronograma inicialmente planteado por la OMC, que ésta se diera durante 1999 y culminara el 1° de Enero del año 2000. Llama la atención, que no se genere una mayor prioridad para trabajar adecuadamente en la preparación de las negociaciones, no obstante saber de las mayores posibilidades de que la negociación se prorrogue más allá del año 2000, nos da la opción para nuestros países de para definir posiciones negociadoras más afinadas. Obviamente, esta negociación se va a cruzar con la del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), no sabemos hasta que punto el ALCA pueda empujar la negociación agrícola multilateral o si es la negociación agrícola multilateral la que va a empujar la negociación agrícola en el ALCA.

Asimismo, llama la atención el tema sobre el trato especial y diferenciado dentro de la Organización Mundial de Comercio. Está planteado y todo estaría indicando que se continuará con este iniciativa, no necesariamente será así en el ALCA, en donde el concepto de simetría no ha sido aún incorporado en las negociaciones. Todo estaría indicando, que, aparentemente, éste no sería un tema sustantivo sino que más bien lo sería, la generación de mecanismos de participación de las economías más pequeñas o más atrasadas, para asegurar su presencia y participación dentro de la dinámica de creación del ALCA.

En materia de los temas nuevos, se han resaltado unos cuantos como: la calidad e inocuidad de los alimentos, los créditos a la exportación, compras gubernamentales y empresas comercializadoras del estado; no tanto en nuestros países sino en los países de la Europa del Este, donde han surgido algunas empresas, comercializadoras, similares a las que nosotros teníamos del tipo estatal de intervención con precios de garantía en los mercados, los cuales afectan o tendrían un efecto distorsionante sobre el comercio agrícola, lo cual no está del todo claro, pero aparentemente habrían algunos indicios de generación de distorsiones por parte de las intervenciones de los gobiernos. Adicionalmente, otros importantes temas nuevos, que no se han mencionado, serían: los productos modificados genéticamente y el uso de hormonas para el desarrollo de actividad pecuaria.

En cuanto a las posiciones de los países y los bloques, parece que cada posición responde a las particularidades propias de los países. Estados Unidos tiene una economía agrícola excedentaria, tiene un mercado interno que no crece mucho por inelasticidad de la demanda de productos agropecuarios. En consecuencia, Estados Unidos, debe buscar, en el resto del mundo, la colocación de la mayor cantidad de su producción agrícola y debe presionar para que sus mercados de destino estén abiertos y su producción puede competir.

En materia del grupo CAIRNS, el objetivo es el de mantener un sistema comercio lo menos distorsionado. Para éste Grupo, se están presentando hechos interesante como son la

incorporación de Sudáfrica al grupo CAIRNS y la simpatía con que Perú lo mira. Creo, que no necesariamente el grupo CAIRNS está del todo constituido o finalizado, ya que está demostrando ser un grupo abierto en el cual ingresen nuevos países y, a lo mejor, puedan salir otros. Sin duda, la incorporación o permanencia de un país en este Grupo es un mensaje del país a la comunidad internacional de que el país no está por los subsidios a su agricultura. Respecto a si ¿estamos aprovechando las oportunidades comerciales que se derivan de los acuerdos internacionales en materia agrícola?. Creo que nadie viene realizando estudios sobre el particular. Antes se hicieron algunos estudios. Cabe preguntarse: ¿quiénes se benefician de las nuevas oportunidades comerciales?. ¿Los países de América, los países sub-desarrollados, los países por bloques a nivel de América Latina y el Caribe?. Según lo que se ha expresado en este evento, el mayor aprovechamiento de la implementación de los acuerdos está en los países desarrollados antes que en los países sub-desarrollados y que en los países de América Latina y el Caribe. Entonces, ¿cómo hacer para aprovechar esas oportunidades comerciales?. ¿Cuál es la organización institucional adecuada para hacer el seguimiento?. ¿Cómo los países medianos o pequeños de América Latina pueden aprovechar la información que brinda la Organización Mundial de Comercio?. ¿Cómo aprovechar la información sobre el seguimiento a la administración de los acuerdos internacionales, sobre las practicas de "dumping" y competencia desleal en general?.

Aparentemente por la experiencia de los últimos años, se diría que la región aún no cuenta con una organización para este fin, dentro de la cual exista un rol para el sector público y un rol para el sector privado. Es difícil pensar en organizaciones por países, sobre todo para países pequeños y medianos. Los grandes países, de alguna manera, tienen resuelto el problema, por ejemplo, Estados Unidos tiene todo un sistema de seguimiento e inteligencia comercial igual que la Unión Europea. México incluso ha logrado hecho grandes avances. Quizás algunos países de las Américas, de Sud-América y el Caribe también; pero, la mayoría no tiene una organización que este en curso. Eso, nos lleva a comentar sobre el rol del Comité de Agricultura en la Organización Mundial del Comercio. En la medida que los países desarrollados tienen sus sistemas de monitoreo, de vigilancia, de inteligencia en materia comercial agrícola, significa una desventaja que tenemos los países sub-desarrollados ¿hasta que punto, si bien existe un gran avance en materia institucional multilateral con la creación de la OMC, el Comité de Agricultura podría pasar a desempeñar un rol más activo, en materia de información a los países en desarrollo?.

Otro aspecto relevante, es el tema de los presupuestos fiscales o la capacidad fiscal que tienen los países de América Latina y el Caribe de implementar políticas de Caja Verde o de Caja Azul. Aparentemente, en algunos países se ha tratado de ejecutar medidas contenidas en estas cajas, pero, sufrimos de serias restricciones fiscales para ello. Esto nos lleva a plantear la creación de nuevos instrumentos que puedan ser alternativos o ser sustitutivos a aquellos instrumentos de Caja Verde o de Caja Azul, particularmente, cuando la capacidad fiscal de los países sea, prácticamente nula como para acometer acciones o políticas en ese sentido.

Sobre el tema del escalamiento arancelario en materia agrícola o de productos de origen agropecuario, a nivel de la nuestra institución (el IICA), ya no visualizamos a la agricultura

como productora estrictamente de bienes primarios, sino más bien de manera ampliada mediante su inserción en las cadenas agroalimentarias. Justamente, coincidimos con el enfoque multisectorial de la OMC al considerar a la agricultura como el capítulo uno al veinticuatro del Sistema Armonizado, de manera que proponemos el comenzar a analizar a la agricultura bajo un esquema de cadenas productivas. Para ello, se plantea de manera prioritaria, la creación de indicadores para el seguimiento del grado de apoyo al valor agregado en el comercio agrícola, en los supermercados, en las cadenas distribuidoras a nivel minorista, por ejemplo, existen una serie de productos de origen agropecuario que están siendo introducidos en nuestros países los cuales son de alto valor agregado, y que no son afectados por aranceles aplicados en función de su valor agregado, cosa contraria ocurre en algunos países, especialmente los desarrollados que aplican un escalamiento arancelario a la importación en función del valor agregado del producto, incluso existen mecanismos de subsidios (denominados compensaciones) para la exportación de productos de alto valor agregado.

Finalmente, ha llamado la atención lo que es el regionalismo abierto. El regionalismo abierto que es un concepto acuñado, en parte por la CEPAL, está presente no solo en las negociaciones y esquemas de zonas de libre comercio al interior de las Américas sino también a las relaciones entre los países de las Américas y otras regiones o esquemas comerciales, es así como, La Comunidad Andina avanza en sus negociaciones con la Unión Europea, el MERCOSUR avanza en sus negociaciones con la Unión Europea. Estados Unidos también lo hace. Perú y Ecuador con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Perú, ya ingresó y Ecuador está esperando.

No se, ¿hasta que punto es hasta que punto el concepto de Regionalismo Abierto es válido?. ¿Es Regionalismo Abierto o más bien debemos hablar de globalización abierta?. Para ello, debemos entender los problemas de creación o de la desviación de comercio acarreados por esta vorágine de acuerdos. En esta línea se abre un nuevo desafío para las oficinas de planificación agrícola de los países, un tanto dejadas atrás de este proceso de negociaciones y globalización, aparentemente, aquí se vuelve a abrir un espacio para desarrollar inteligencia económica comercial, para propender a los esquemas óptimos de integración, donde la idea es crear más que desviar comercio.

Muchas gracias.

Moderador: Embajador Néstor Osorio

Muchas gracias, por éste excelente resumen analítico sobre los diferentes temas que han sido tratados a lo largo de esta jornada. Quisiera destacar sobre todo, la mención que se hace sobre el papel que pueden desempeñar los diferentes organismos regionales existentes, quienes, con el insumo que le puedan brindar las diferentes Representaciones de las oportunidades que tienen a nivel de trabajos técnicos internos y de las negociaciones, pueden realizar una serie de estudios que servirían, o bien a los esquemas regionales o bien a los países individualmente, para acompañar la negociación.

Como usted lo decía, uno de los principales problemas que tenemos siempre es con la falta de recursos humanos y económicos. Hablamos de 132 países miembros en la Organización Mundial de Comercio; sin embargo, existen no más de 60 Representaciones Permanentes en Ginebra. Faltan 62 Representaciones, que fundamentalmente pertenecen a países en desarrollo, quienes eventualmente asisten a una o dos reuniones al año, según intereses específicos que se estén manejando. Allí existe un gran problema, en el cual los países del hemisferio americano, los países de América Latina y el Caribe podríamos apoyarnos, fuertemente, en nuestras instituciones. A modo de ejemplo, comentaré que hace mes y medio se realizó una reunión con el grupo de GEPLACEA. Allí, creo existe un área en la cual esa Institución puede apoyar el análisis del sector azucarero y generar pautas o indicaciones o ilustraciones sobre el ¿cómo participar en la negociación del sector?. Creo que el rol de las instituciones en este momento, debe servir para ayudarnos en la negociación. Es fundamental utilizarlas.

Tiene la palabra el Profesor Jesús Bejarano.

Intervención de Jesús A. Bejarano A. *

Muchas gracias.

En realidad, tengo poco que decir salvo plantearles algunas inquietudes. Creo, estamos hablando de una inconveniente distribución de responsabilidades según las cuales los expertos en comercio y los negociadores van a descubrir lo que acontece en el mundo; mientras, al resto de la gente les toca atender los asuntos de la casa. Se hacen negociaciones en materia comercial y luego, a los responsables de hacer políticas sectoriales como la agrícola se les dice "arme usted, ahora, la política agrícola". Creo que o alguien está equivocado o nos hace falta el nexo entre comercio y políticas agrícolas internas o estamos hablando de dos temas completamente separados. Esa, es la sensación que rescato de esta reunión. Todo parece relativamente fácil si no nos preguntamos sobre el problema de las políticas agrícolas internas; pero cuando se tienen responsabilidades en ese campo, es inevitable preguntarse.

En materia de las negociaciones y la liberalización del comercio, pregunto ¿cómo voy?. Esa es una pregunta importante. Cuando uno habla de las ventajas del libre comercio, en primer lugar, está tratando de aprovechar las oportunidades de comercio en un clima de crecimiento

* Presidente. Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.

del comercio mundial. Nadie aprovecha oportunidades de comercio, en un clima de recesión del comercio mundial. Es obvio, pero parece que se nos olvidó que, probablemente, estamos tendiendo hacia la contracción del comercio. Hay que empezar a pensar en esa tema. En segundo lugar, se habla de un proceso, el de la asignación de recursos, siempre que internamente se pueda producir y tengamos la flexibilidad suficiente para crear condiciones para que el aparato productivo se reacomode. Eso, no se puede olvidar cuando se tiene la responsabilidad de la política interna. En otras palabras, el comercio y las negociaciones comerciales son un problema de reciprocidad. ¿Qué quiere decir esto?. En primer lugar, busco acceso a un mercado y ofrezco acceso a mi mercado. Un país como Colombia, que busca acceso al mercado a una serie de productos comerciables como la palma, el azúcar, las flores, tiene que pensar en la reciprocidad. Debe ofrecer acceso a su mercado, para aquellos productos en los cuales se modernizó y se desarrolló la agricultura durante 40 años y para los que no tiene capacidad competitiva como el maíz, el arroz. Obviamente, se puede compensar una cosa con la otra. Allí donde no existan condiciones de competitividad se debe ofrecer un paquete de ayudas, si se cuenta con los recursos. Tratemos de hacer ése ejercicio para apreciar lo enormemente difícil que es que el sector privado asuma un compromiso unidireccional a favor del comercio cuando tiene que resolver esos problemas, al mismo tiempo. No se puede decir a unos agremiados que buscan acceso a diferentes mercados que el costo del acceso es permitir el acceso. No es tan sencillo. Es una práctica que realizan con propiedad los países desarrollados y que nosotros no podemos realizar con la misma libertad. Busco acceso pero no ofrezco acceso. Nosotros no podemos lograr esa asimetría tan fácilmente.

Desde ese punto de vista y esa es un poco la reflexión que hago, en el problema del comercio no tanto son las negociaciones como los dilemas internos. Entonces, planteo algunas preguntas. La pregunta es ¿si debo, como en algunos casos, ofrecer apoyo a las negociaciones comerciales?. Con respecto a la parte del acceso, de abrir mi mercado a otros productos ¿cómo le voy a decir a los del sector gremial que afecto?. Estamos, donde parece es el problema central a resolver, para tener éxito en las negociaciones y no se creen perturbaciones internas de orden institucional y político. Creo, a modo de ejemplo, que en la Comunidad Andina esas perturbaciones internas, institucionales y políticas se expresan en grandes diferencias entre los Ministerios de Comercio y los Ministerios de Agricultura. ¿Cómo hacer para evitar esas perturbaciones, cuando se miran seriamente las negociaciones comerciales y, al mismo tiempo, se aspira a no dismantelar los compromisos internos de los países?. ¿Porqué?. Porque es muy fácil hacer, firmar afuera y luego adentro, echar por la borda lo realizado. Eso, lo hacemos todos los días; sino, miremos los acuerdos. En el caso colombiano se hace con cierta frecuencia. Imagino Venezuela lo hace. Muchos países lo hacen. Eso da la impresión de que no hablamos seriamente de las negociaciones comerciales. Entonces, ponemos por aquí un pacto de esto, ayudas por acá, en fin. Creo que sabemos de qué estamos hablando cuando nos referimos a dismantelar internamente los compromisos internacionales de los países.

En consecuencia, ¿cuál, es el problema?. Primero, cualquier clima real de negociación comercial debe tener presente la responsabilidad de esa negociación respecto de mejorar la capacidad de respuesta de los países, en términos de ofrecer y aprovechar oportunidades

comerciales. Si eso no se une, estamos en un lenguaje bastante complicado. Segundo, mejorar la capacidad de resolver los conflictos internos. Por ejemplo, el tema de la negociación de la Comunidad Andina con MERCOSUR, a propósito de la soya. Esta negociación no se ha resuelto. No se ha resuelto, debido a que no tenemos la capacidad suficiente para poder solucionar los conflictos internos que suscita una negociación internacional. Como eso no es sólo un problema de los países sino también de las instituciones, que adelantan las negociaciones comerciales, si los países tienen capacidad, si se les ayuda y se les apoya para mejorar su capacidad de respuesta y para aprovechar las oportunidades abiertas al comercio, para buscar formulas para resolver los conflictos internos que suscitan las negociaciones externas, me parece que tendríamos un mayor campo para mejorar nuestra capacidad instrumental, nuestra capacidad institucional y nuestra capacidad política. Sugiero, entonces, tratar de que las instituciones que impulsan la liberalización del comercio también miren hacia adentro. Eso implica una cosa sobre la cual casi nunca los países reflexionan. Es lo que se llama en negociación 'la posición negociadora'.

Tener una posición negociadora, sería, en un país, no significa la posición del Ministro de Comercio. Es la posición del país. Es la posición de los sectores. Es muy fácil que un Ministro de Comercio vaya y diga 'yo' voy a hacer y cree un trastorno que tiene un costo político inmenso para el gobierno. Lo que debe hacerse es definir una posición negociadora, la cual sólo se puede lograr generando consensos acumulativos en los diferentes sectores y resolviendo problemas y conflictos internos. Eso implica un largo trabajo. Si uno lo mira desde la perspectiva del sector privado, no desde la del funcionario que tiene la responsabilidad de ir a negociar, se debe tratar de hacer más homogénea la comprensión de lo que significa la negociación comercial y la oportunidad abierta. No es fácil. Creo que los organismos internacionales y nacionales están a tiempo de buscar un proceso a través del cual se pueda tener una mayor homogeneidad respecto de como los agricultores entienden ¿qué se trata en una negociación?. Cuando se ha tenido protección durante 40 ó 30 años, se ha recibido rentas, ha sido beneficiario de las transferencias de rentas, digamos, durante una practica inercial, expliquen que significa el que hayan unos compromisos internacionales y luego tratemos de generar consensos a partir de ahí. Ese es un proceso largo.

Asimismo, se necesita una pedagogía respecto al tipo de obligatoriedad de los compromisos. Eso significa hacer entender que hay una cosa que se llama el interés común y otra cosa que se llama el interés privado. Eso tampoco es fácil. Ese es un proceso largo. Entonces, existen otras cosas que hacer que van mucho más allá que preparar negociadores. El problema de preparar negociadores es un problema de escuela de negociadores.

El punto central es que se adopte una posición de país, desde el punto de vista de la negociación y no solamente a nivel de sectores. No es solamente lo que pasa en otras partes donde, finalmente el que va a negociar, el Ministro de Comercio, tiene en la cabeza las oportunidades para la industria, las oportunidades para los servicios. Por tener demasiado en la cabeza, termina diciendo de la agricultura no sé, no es mi tema. En algunos países ha ocurrido. Hice algún trabajo, hace unos meses, preguntándole a los organismos, a los institutos de comercio, a los ministerios de comercio, cómo se había resuelto la tensión entre protección

y liberación de comercio. ¿Cuál tensión? fue la respuesta, eso se resolvió hace tiempo, naturalmente en contra de la agricultura.

En el caso Colombiano, eso no se pueda resolver tan fácilmente, porque la agricultura pasa política y socialmente. No es tan sencillo como en otros países. Llamo la atención, a que si queremos efectivamente tener una política o tener un proceso de liberalización del comercio que sea satisfactorio para los países, su tratamiento no es de la frontera para allá: sino, principalmente, de la frontera para acá. Ello, implica este tipo de preguntas, para ubicar el escenario.

Moderador: Embajador Néstor Osorio

Gracias, creo que lo ha ubicado muy bien, porque su exposición no sólo abarca las demandas intereses de los agricultores de Colombia; sino la de todos los países que, en alguna medida, sienten que deben ser más consultados; por lo menos, al momento de iniciarse las negociaciones. Creo, que ese es uno de los puntos fundamentales, ahora que se inician unos procesos en los que hay mayor grado de información, mayor grado de atención, mayor necesidad de que los gobiernos tengan bases de negociación mucho más claras, de que sean verdaderos interpretes de los intereses de los diferentes sectores.

Creo que en cualquier propuesta, en cualquier análisis que se realice, para iniciar un proceso de preparación de negociaciones, de posición negociadora, el primer paso es reunirse con el sector privado, cualquiera sea el área en que se vaya a negociar. Ello, permitirá conocer qué es lo que necesita el sector privado, qué espera de la negociación. Asimismo, permitirá que los gobiernos armonicen las políticas y programas que formulen con las bases, los requerimientos del sector privado. Así, las políticas generales trazadas y aceptadas y la defensa que se haga de las mismas responderán a un interés general del sector y no se limitará a intereses individuales, los cuales, con este ejercicio, podrían ser fácilmente identificados. Creo que ese punto es fundamental, es una misión que tienen los gobiernos: hacer la debida consulta para saber cuál es el interés en la negociación.

La última intervención antes de concluir, estará a cargo de Ana Cecilia Hervasi, en nombre de las representantes diplomáticas. Ana Cecilia, es miembro de la Delegación de Perú en Ginebra y participa activamente en las reuniones del Comité de Agricultura, de la OMC.

Intervención de Ana Cecilia Gervasi Díaz *

Gracias

Al tener el privilegio de la última intervención, seré muy breve. En este sentido, comentaré, en primer lugar, que los recientes acontecimientos permiten predecir que las próximas

* Segundo Secretario en el Servicio Diplomático. Representación Permanente del Perú en Ginebra.

negociaciones agrícolas en el marco de la Organización Mundial de Comercio no se centrarán sólo en aspectos comerciales. Las manifestaciones y protestas que se pudieron apreciar en Ginebra, con ocasión de la celebración del 50 aniversario del Sistema Multilateral de Comercio, constituyen una muestra clara de la dimensión social del proceso de liberalización del comercio, que no será posible ignorar.

En el marco específico de la continuación del programa de reforma en el área agrícola, las próximas reuniones en el marco del proceso de análisis e intercambio de información del Comité de Agricultura, que constituye el proceso preparatorio de las próximas negociaciones se va a discutir un tema llamado "Preocupaciones No Comerciales". Dichas Preocupaciones No Comerciales incluyen temas tan diversos como: el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Han sido inscritos en la agenda por países como Noruega, Japón y Argentina. Aunque el tema de la seguridad alimentaria ha sido planteado por los importadores netos de alimentos, en una ocasión anterior, podemos imaginarnos el grado de complejidad que tendrán estas negociaciones al incluirse elementos no puramente comerciales en ella. ¿Cómo se insertan los países en desarrollo en este proceso?. Si algo se viene demostrando con la participación de estos países en el proceso preparatorio de las próximas negociaciones en el marco de la OMC, es que no se tiene aún claro cuáles son los intereses específicos para las próximas negociaciones. Parecería que tampoco lo tenían claro en la negociación del actual acuerdo sobre la agricultura.

Se ha hecho referencia a la dificultad de combinar posiciones comunes, cuando las realidades y los intereses de estos países son muy diversos. Sin embargo, hay un tema fundamental en que sí parece haber consenso entre los países en desarrollo y es que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado, para éste grupo de países, constituye un elemento integrante de la negociación, que las disposiciones al respecto, no deberán ser disminuidas o erosionadas como resultado de la próxima negociación, para continuar con el programa de reforma.

Gracias.

Moderador: Embajador Néstor Osorio

Muchas gracias. Creo que hay un punto que está muy bien enunciado, es el de ver cómo los países en desarrollo tendrán, en todo este proceso de negociación, una serie de campos que cubrir. Esto lleva a un punto esencial, que ya no hay, no habrá, en la Organización Mundial del Comercio, negociaciones aisladas por sectores; aunque algunos países sostienen la tesis de negociar sectorialmente., como ocurrió, por ejemplo, con el Acuerdo de Telecomunicaciones y el Acuerdo Financiero, materias inacabadas de la Ronda Uruguay.

La idea que existe de agregar a la negociación nuevas disciplinas, puede indicar que si se llega a acordar la negociación de una Ronda, posiblemente los intereses de los países en desarrollo estén mejor servidos si hay posibilidad de trabajar sobre un gran globo, en el cual las concesiones puedan ser intercambiadas de un sector a otro. Esto implica que la reciprocidad de "yo doy y tu me das" implique un mayor estudio, una mejor y más seria

preparación. Por ejemplo, un país estará dispuesto a dar acceso a su mercado, digamos en el sector agrícola, en la medida que encuentre mercado para sus textiles o obtenga concesiones en ciertas normas como las de propiedad intelectual.

Esto es para los países en desarrollo, un factor bastante difícil de manejar en la negociación pero le da más "leverage", le da más herramientas de trabajo y le da elementos que puede utilizar. La negociación sectorial, es una diferenciación aparte pero que es inevitable. La negociación sectorial tiene el problema de que le da poder de la negociación al más poderoso en el sector. La negociación del sector financiero se logró cerrar el día que Estados Unidos consideró que la famosa "masa de maniobra" de lo que se necesitaba en materia de compromisos se cumplía. Mientras ello no se cumplió, no hubo negociación. ¿Porqué?, porque el gran actor de la negociación, el gran director, era un país que tenía en poder la mayoría de los elementos del sector financiero. Lo mismo ocurrió en el sector de las telecomunicaciones. En resumen, una negociación sectorial reducida y enclaustrada en un solo segmento, este destinada a favorecer a aquel que tenga el poder sobre el sector.

Creo que con esto, hemos cumplido una jornada muy interesante. Creo que a manera de conclusión y como complemento a las presentaciones que se han realizado, el día de hoy, voy a comentar, brevemente, ¿cuáles podrían ser los elementos centrales, en que los países de la Comunidad Andina deberían trabajar, respecto a la preparación de la negociación? y ¿cuáles serían los elementos necesarios para elaborar unos términos de referencia, sobre lo que debe ser el estudio a conducir, en los próximos 6 meses, por parte de la Comunidad Andina y de sus países?. En este sentido, debe hacerse un examen de las áreas que permita una preparación ordenada y sistemática. Para ello, será oportuno realizar un análisis concreto sobre cuatro grandes capítulos:

El primer capítulo, sería una revisión muy estricta del panorama internacional de los productos agrícolas. Para hacer cualquier estudio de preparación de una negociación hay que saber ¿cuál es el panorama general del comercio internacional de productos agrícolas?. ¿cuáles son las tendencias de los flujos internacionales del comercio?. ¿cuál ha sido la evolución de los precios internacionales tanto en términos de precio internacional en dólares como en las monedas nacionales de los países?. Y, ¿cuáles han sido, si es que se han producido, los cambios en las políticas agrícolas de los países, a raíz de la puesta en marcha del Acuerdo de Agricultura de la OMC?.

Un segundo capítulo tendría que ver con la revisión y el análisis de la política agrícola en cada uno de los países. ¿Dónde está la política agrícola?. ¿En qué medida hay coincidencias o antagonismos en la política agrícola de los países miembros de la región?. ¿Cómo la relación entre la política agrícola y la política macroeconómica del país ha evolucionado desde la Ronda Uruguay?. Por ejemplo, uno de los factores que más incidió en la pérdida de incremento de las exportaciones agrícolas y en la consiguiente reducción de la frontera agrícola en Colombia, fue el tema cambiario y la revaluación del peso colombiano. Habría que examinar en este capítulo, lo que ha sido la evolución de superficies cultivadas y, ¿en qué medida, por ejemplo, ha habido traslación de tierras a cultivos de productos con vocación

exportadora por oposición a productos de simple consumo doméstico?. En fin, habrían varios capítulos y temas que tratar.

Un tercer capítulo, sería todo lo relacionado con el análisis del flujo de los principales productos agrícolas de exportación. De acuerdo a los compromisos contraídos y de acuerdo a los mercados que tienen los países, habría que hacer un examen de ¿cuáles son los principales productos de exportación?. ¿Cuáles son sus mercados?. ¿Dónde se han aprovechado oportunidades de mercado?. ¿En qué medida se han logrado penetrar mercados nuevos?. ¿En qué medida las ayudas internas las barreras arancelarias y para/arancelarias de los países, se han convertido en un obstáculo para el ingreso de los productos de exportación?. Habría que identificar en esos productos agrícolas de exportación ¿En cuáles productos podrían los países de la Comunidad Andina tener una posición común y en cuáles sería necesario que cada país defienda su interés individual?.

Finalmente, respecto al cuarto capítulo, habría que desarrollar el mismo análisis para los principales productos de importación, identificándolos, comparándolos con los productos de producción interna. Ello, en la medida en que la importación de productos agrícolas ha podido afectar o ha podido constituirse en un fenómeno de orientación o reorientación de las políticas agrícolas, en materia de estímulo o apoyo a la producción de productos de consumo interno.

Creo que con esas grandes bases y con una identificación final de ¿cuáles serían las áreas en que habría sensibilidades especiales, para permitir acceso a mercados adicionales?, podríamos construir un marco de trabajo útil para todos los países. Creo que con la obtención de toda esta información y de todo ese análisis se puede tener un diagnóstico real del momento, que serviría tanto a los gobiernos como a los sectores agrícolas para precisar ¿cuáles son los objetivos de nuestra negociación? y ¿dónde están?. Asimismo, será mucho más fácil saber ¿cuáles son los intereses que se pueden defender?.

Con eso, cerraría esta intervención.

Muchas gracias.

Coordinador General

Muchas gracias Embajador Osorio, creo nos ha dado unos buenos lineamientos sobre los que tenemos que trabajar, los próximos meses, a nivel de la Secretaría General de la Comunidad Andina y seguro que con la colaboración del IICA y, sobre la agenda que nos toca desarrollar para poder enfrentar en buenas condiciones el próximo periodo de negociaciones.

Para finalizar, vamos a pedir al Dr. Martín Ramírez, Representante del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola en el Perú que en nombre del Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del IICA, proceda a la clausura del evento.

Ponencia de Clausura Dr. Martín Ramírez Blanco *

Muchas gracias. Buenas Noches

Señor Embajador, Nestor Osorio.

Señor Vice-Ministro de Agricultura de la República de Venezuela, Ingeniero Arnaldo Badillo.

Señores Representantes de los países que nos acompañan

Señores Expositores.

Señores participantes todos.

Señores de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Ante todo, permítanme dar las excusas del Dr. Manuel Otero, Director del Centro Regional Andino del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (CReA-IICA), por no estar presente esta noche, pero compromisos no previstos en nuestra sede principal, en Costa Rica, demandan su presencia desde hace, aproximadamente, una semana.

Realmente, el día de hoy, hemos asistido a un ejercicio, un poco cansado, extenuante, pero muy alentador. Una clase magistral para los que no estamos en la vía del comercio internacional. Vemos, por el dominio y la calidad de las exposiciones, que los países del área andina en materia de negociaciones no estamos en malas manos.

Esta mañana, cuando veía la lista de participantes, observé que la representación del sector productivo es bastante reducida. ¿Dónde están los dirigentes gremiales?. ¿Dónde está el sector productivo?, el cual al final, es el mayor afectado con los compromisos que se deriven de la nueva Ronda de negociaciones multilaterales.

Esta hecho, me lleva a dos reflexiones, para ésta última parte del evento. La primera, tiene que ver con el proceso de política agrícola. Indudablemente, cuando se firmaron los compromisos de la Ronda Uruguay, se puso un objetivo que se veía muy interesante: "... un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado ...". Lo de equitativo y orientado al mercado, lo apreciamos en el sector agrícola, cuando a través de las políticas macroeconómicas, imperantes en nuestros países de América Latina, se comienza a dismantelar las políticas resultantes del proceso de sustitución de importaciones; las cuales contemplaban, entre otros aspecto, una alta participación del Estado. En este escenario, se eliminaron las líneas de crédito específico para el sector agrícola, se eliminaron o se redefinio la participación del sector público en la comercialización agropecuaria, se eliminó la asistencia técnica estatal gratuita, se reorientó la investigación agrícola hacia la demanda, entre otros. Sé, que muchas de éstas políticas se mantuvieron hasta hace poco en algunos de nuestros países; algunas incluso, están vigentes el día de hoy, como secuela de aquellas antiguas políticas de los años setenta, en materia de reforma agraria.

* Representante del Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola en el Perú.

Actualmente, lo que se enfatiza en la política del sector agrícola, es la titulación de tierra. Todos los cambios ocurridos, vinieron acufados con la frase "orientado al mercado". Es difícil establecer sistemas de comercio agropecuario equitativo cuando se ponen en marcha las políticas mencionadas, sin existir una respuesta eficiente del sector privado a muchos de estos cambios y sin que se pueda sustituir la acción del sector público. Esto, ha creado una situación de inestabilidad institucional al interior de los países, que se traduce en una serie de conflictos internos. A lo mejor, eso justifica el porqué la representación del sector productivo agropecuario, del sector productivo primario, en este tipo de eventos, conversatorios, es, a veces, tan reducida o, la mayoría de las veces, no se hace presente. Indudablemente, al interior de organismos como el que representó, ésta es una situación que nos preocupa. Recientemente, estamos realizando asociaciones con FAO, para tratar de apoyar a los países en la solución de sus conflictos internos, particularmente los que se presentan entre el sector agrícola, el sector agrocomercial y el sector agroindustrial.

En el Instituto, consideramos que ya no podemos seguir hablando de grupos, de rubros agrícolas; tenemos que hablar de cadenas agroalimentarias y este es la segunda reflexión que deseo hacer. Es necesario que hagamos un esfuerzo por consolidar una posición de país en función de esas cadenas. Hoy en día, estamos en una etapa en la que se presentan conflictos internos en los países, que como señaláramos se dan, entre los sectores productivo, agrícola y agroindustrial; como por ejemplo, en Venezuela, por una ley de desarrollo agrícola, se ha visto, a través de la prensa, enfrentamientos entre los dirigentes gremiales de un grupo y de otro. En Perú, se observa que no hay una compatibilización entre el sector agrícola productor y los sectores agroindustriales. En ese sentido, nos vamos en la necesidad de ayudar a limar asperezas, de buscar una mejor integración sectorial del proceso productivo para facilitar el comercio, no solamente al interior de los países sino también del comercio exterior.

En ese sentido, ratificamos el interés de la Dirección Regional del IICA de trabajar junto a la Comunidad Andina y de seguir apoyando a su Secretaría General, en sus esfuerzos por lograr un mejor posicionamiento de los países en la Ronda de negociaciones multilaterales que se avecina.

Otro tema que veo con preocupación y que quizás se ha mencionado poco en el día de hoy, es el de las aplicaciones de las medidas sanitarias y fitosanitarias. Se presentan fuertes enfrentamientos al interior de los países, no con los ministerios, según el caso con los ministros de industria y comercio, sino con las organizaciones públicas que tienen la responsabilidad de regular el comercio y velar por la libre competencia. En ese sentido, vemos como el SASA de Venezuela, el SENASA en el Perú, etc., organismos responsables de cuidar la sanidad agropecuaria, son acusados de entorpecer uno de los grandes objetivos de la OMC, como es el comercio orientado al mercado y sin trabas. Observamos que las normas y las directrices internacionales que se adoptan están enmarcadas, dirigidas o están reseñadas, por los países que tienen un avanzado desarrollo. Asimismo, vemos con preocupación, como lo que se ha llamado "la inocuidad de los alimentos", a futuro puede convertirse para nuestros países en una verdadera barrera para-arancelaria. No se hasta donde, lo que se ha llamado la "Iniciativa Clinton", por ejemplo, de inocuidad sobre alimentos, se nos va a aplicar, ¿Cómo explicarle a un productor de espárragos de Perú o de hortalizas del

Ecuador que tiene que tener disposiciones sanitarias en su chacra de acuerdo a las características que tiene el Estado de California en norteamérica, ahí hay una barrera.

Perdonen si dentro de mi exposición olvidó situaciones corrientes. Pero, lo actual son situaciones para las cuales, definitivamente, debemos ir preparándonos y que debemos enfrentar.

En este otro campo, también el IICA, a través de su programa de sanidad agropecuaria acompaña, en los últimos cuatro o cinco años, el esfuerzo que se viene realizando en los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria. Por ejemplo, en el área andina, los países han tenido que endeudarse con el BID y con el Banco Mundial para hacer más competitivos sus organismos de sanidad y poder, a futuro, ingresar a un comercio que le permita garantizar la calidad de sus productos . Productos que pueden ingresar a mercados de excelencia como Norteamérica y la Unión Europea. Ese, es otro tema, en el cual vemos que a través de alianzas con otras organizaciones, a través del ejercicio de la complementariedad se puede obtener grandes resultados. Es factible que podamos trabajar de manera conjunta, se necesita urgentemente hacerlo porque el comercio de hoy no espera. En ese sentido, indudablemente vamos a tener mucho trabajo a futuro.

Felicito el poder haber estado, hoy, acá. Casi agradezco la ausencia de Manuel Otero por que me ha permitido poder disfrutar este día con ustedes. Agradezco a la Secretaría General de la Comunidad Andina , por la oportunidad de trabajar juntos y, agradezco al Embajador Osono por las clases magistrales que nos brindó. Deseo a los que han venido de otros países, un feliz regreso.

Buenas noches.

RELACION DE SIGLAS

ACP	Países Asia, Caribe y Pacífico
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AIDI	Análisis e Intercambio de Información
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas
AMSF-OMC	Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio
APEC	Consejo Económico Asia Pacífico
ASA	Acuerdo sobre Agricultura
CAN	Comunidad Andina de Naciones. Lo integran Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola. Secretaría de los Ministros de Agricultura del Istmo Centroamericano
CRaA-IICA	Centro Regional Andino del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
Fast Track	Vía Rápida
FEOAGA	Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agraria
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
Grupo CAIRNS	Países exportadores de productos agrícolas. Lo integran Australia, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Filipinas, Hungría, Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, Tailandia, Sudáfrica y Uruguay.
GEPLACEA	Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MGA	Medida Global de Ayuda
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Lo integran Canadá, Estados Unidos y México.
NMF	Nación Más Favorecida
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAC	Política Agrícola Comunitaria
RU	Ronda Uruguay
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia

SASA	Servicio Nacional del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Perú.
SEP	Subsidio Equivalente al Productor
SGP	Sistema General de Preferencias
UE	Unión Europea

09:30 - 09:45	Apertura del Taller Presentación del Taller Presentación de los temas Presentación de los temas
09:45 - 10:15	Apertura del Taller Apertura del Taller Apertura del Taller Apertura del Taller
10:15 - 10:45	La Política del Sector Joaquín Beltrán Presidente de la Asociación de Agricultores Peruanos
10:45 - 11:15	La Política de Comercio Exterior Joaquín Beltrán Coordinador Técnico para el Sector Agrario Departamento de Agricultura y Ganadería
11:15 - 11:45	La Unión Europea y las Negociaciones Multilaterales en el Sistema de GATT Delegación de la Comisión de la Unión Europea en Perú
11:45 - 13:00	Preguntas y Respuestas
13:00 - 15:00	Receso
15:00 - 15:30	La Política MERCOSUR Ariel Nervi Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina
15:30 - 16:00	¿Cómo Avanzar en el Proceso de Reforma Agrícola?: Perspectivas y Preocupaciones de la región Centroamericana. Tania López Coordinadora del Proyecto CORECA-RUTA-BIRP

PROGRAMA

- 09:00 – 09:15. Inauguración**
Embajador Sebastián Alegrètt
Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones.
- 09:15 – 09:45 El Acuerdo de Agricultura: su Implementación y Continuación del Proceso de Reforma.**
Embajador Néstor Osorio. Representante Permanente de Colombia ante la OMC.
Presidente del Comité de Agricultura de la OMC.
- 09:45 – 10:15 Aspectos Sobresalientes del Taller "El Comercio Agrícola en el Marco Multilateral: Perspectivas para América Latina y el Caribe", celebrado en Ginebra – Suiza el 29 y 30 de junio de 1998.**
Manuela Tortora. Directora de Relaciones Económicas.
Secretaría Permanente del SELA.
- 10:15 – 10:45 La Posición del Grupo CAIRNS**
Jesús Bejarano.
Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia.
- 10:45 – 11:15 La Posición de Estados Unidos**
Jason Hafemeister.
Coordinador Principal para Negociaciones Multilaterales ante la OMC.
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. USDA-FAS/ITP
- 11:15 – 11:45 La Unión Europea y las Negociaciones Multilaterales en el Marco de la OMC.**
Delegación de la Comisión de la Unión Europea en Perú.
- 11:45 – 13:00 Preguntas y Respuestas**
- 13:00 - 15:00 Receso**
- 15:00 – 15:30 La Posición MERCOSUR**
Ariel Nervi.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina.
- 15:30 – 16:00 ¿Cómo Avanzar en el Proceso de Reforma Agrícola?: Perspectivas y Preocupaciones de la región Centroamericana.**
Tania López.
Coordinadora del Proyecto CORECA-RUTA-BIRF.

16:00 – 16:30 Panel, Síntesis y Conclusiones
Moderador: Embajador Néstor Osorio.

- . **José Luis Cordieu.**
Oficial Principal de Productos Básicos para América Latina. FAO

- . **Jorge Caro.**
Jefe proyecto Multinacional Andino sobre Comercio e Integración.
CReA-IICA

- . **Jesús Bejarano**
Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia.

- . **Ana Cecilia Gervasi**
Segundo Secretario. Representación Permanente del Perú en
Ginebra.

17:00 – 18:00 Preguntas y Respuestas

18:00 Clausura
Dr. Martín Ramírez Blanco
Representante en Perú del Instituto Interamericano para la Cooperación
Agrícola.

LISTA DE PARTICIPANTES PONENTES Y PANELISTAS

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OMC

Néstor Osorio Londoño
Embajador
Misión de Colombia ante la OMC
48 Avenue Giuseppe-Motta
1202 Ginebra
Teléfono: (022) 919-0510
Fax: (022) 734-6094
Ginebra - Suiza

MISION PERMANENTE PERU ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ana Cecilia Gervasi Díaz
Segundo Secretario en el Servicio Diplomático
Representación Permanente del Perú en Ginebra
Av Louis Casali 71
1216 Cointrin, Ginebra
Teléfono: (22-41) 791-7720

USDA

Jason Hafemeister
Coordinador Principal para Negociaciones Multilaterales ante la OMC
Departamento de Agricultura
USDA/FAS/ITP
Box 1022c, 14 th. Av. Independence
Washington D.C. 20250, USA
Teléfono: (202) 720-2748 / (202) 720-1139
E-mail: hafemeister@fax.usda.gov

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA - CORECA

Tania López Lee
Coordinadora del Proyecto CORECA-RUTA-BIRF
Apdo. 394-2070 Sabanilla
San José - Costa Rica
Teléfono: (506) 229-0242
Fax: (506) 229-6982
E-mail: Tlopez@iica.ac.cr

SELA

Manuela Tórtora
Asesor - Consultor
Av. Francisco de Miranda – La Carlota
Centro Empresarial Parque del Este, piso 1
Caracas - Venezuela
Teléfono: (582) 202-5111
E-mail: mtortora@sela.org

FAO

José Luis Cordeu
Oficial Principal de Productos Básicos para América Latina
Casilla 10095
Santiago de Chile
Teléfono: (562) 337-2209 / 2100
Fax: (562) 38-2101
E-mail: JoséLuisCordeu@fao.org

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA (SAC)

Jesús Antonio Bejarano Avila
Presidente
Carrera 7a. No. 24-89, piso 44
Santa Fé de Bogotá - Colombia
Teléfono: (...) 334-9311

ARGENTINA

Ariel Nervi
Asesor
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Paseo Colón 922 P.P Oficina 40
(1083) Buenos Aires - Argentina
Teléfono: (54-1) 349-2727
Fax: (54-1) 349-2244
E-mail: anervi@sagyp.mecon.ar

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Embajador Sebastián Alegrett
Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones
Teléfono: (51-1) 221-2222
Fax: (51-1) 221-3329
Lima - Perú

IICA

Martín Ramírez Blanco
Representante del IICA en Perú
Teléfono: (51-1) 441-1711
Fax: (51-1) 442-5445
Lima - Perú

Jorge Caro Craprivinsky
Jefe del Proyecto Multinacional Andino sobre Comercio e Integración
Centro Regional Andino - IICA
Teléfono: (51-1) 441-1711
Fax: (51-1) 442-5445
Lima-Perú

PARTICIPANTES POR PAÍSES

BOLIVIA

Fernando Eguez Parada
Director General de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

COLOMBIA

Marta Olga Gallón Agudelo
Asesora de la Ministra
Ministerio de Comercio Exterior

Sara del Pilar Pareja Rodríguez
Asesora del Ministro
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Jakelina Sierra Chavarro
Asistente Departamento Económico
FENAVI

Juana Maria Unda Bernal
Directora
ASOCAÑA

ECUADOR

Vinicio Salgado Lalama
Consultor de Comercio Exterior
Ministerio de Agricultura y Ganadería

José María Borja López
Primer Secretario
Embajada del Ecuador en Perú

PERU

Alicia de la Rosa Brachowicz
Directora General de Sanidad Vegetal
SENASA
Ministerio de Agricultura

Victoria Elmore Vega
Asesora del Viceministro de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

Irma Gonzáles Biffi
Economista
Ministerio de Agricultura

Gustavo Figueroa Navarro
Departamento de Asuntos Económicos Multilaterales de la Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

Luz Marina Gonzáles Quispe
Economista
Asistente del Proyecto PROAPA-GTZ
Ministerio de Agricultura

Lenclos Mallaupoma Reyes
Economista
Oficina de Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura

Carmen Ochoa Vigo
Subdirectora de Organismos Multilaterales de Comercio Internacional
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

Luis Alberto Ortíz Guarda
Jefe de la Unidad de Política Agraria
Asociación de Promoción Agraria, ASPA.

Arturo Pacheco Cárdenas
Profesional Especialista
Oficina de Políticas y Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura

Carmen Quiróz Solano
Consultora

César Armando Romero Romero
Asesor de la Oficina de Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura

Rossana Silva Repetto
Asesora Jefatura
SENASA
Ministerio de Agricultura

Gonzalo Tejada López
Especialista en Sanidad Vegetal
SENASA
Ministerio de Agricultura

Huber Valencia Medrano
Director de Integración
Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

Rosana Margarita Valeriani Vela
Especialista en Agroexportación
Ministerio de Agricultura

Marcela Zea Barreto
Asesora del Viceministro de Integración Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales

VENEZUELA

Arnaldo Badillo Rojas
Director General del Despacho de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Cría

Arturo Tineo Rodríguez
Jefe División
Ministerio de Agricultura y Cría

MISION PERMANENTE COLOMBIA ANTE LA OMC

Néstor Osorio Londoño
Embajador

MISION PERMANENTE PERU ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ana Cecilia Gervasi Díaz
Segundo Secretario en el Servicio Diplomático
Representación Permanente del Perú en Ginebra

USDA

Daryl Arthur Brehm
Agregado Agrícola
Embajada de los Estados Unidos en el Perú

Jason Hafemeister
Coordinador Principal para Negociaciones Multilaterales ante la OMC
Departamento de Agricultura

Gaspar Nolte Palacios
Especialista Agrícola
Embajada de los Estados Unidos en el Perú

GTZ

Alfredo Miguel Aragaki Vilela
Practicante del Proyecto PROAPA-GTZ

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA CORECA

Tania López Lee
Coordinadora del Proyecto CORECA-RUTA-BIRF

SELA

Manuela Tórtora
Asesor - Consultor

FAO

José Luis Cordeu
Oficial Principal de Productos Básicos para América Latina

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA - SAO

Jesús Bejarano Avila
Presidente

Ariel Nervi
Asesor
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Sebastián Alegrett
Secretario General

Victor Manuel Rico
Director General

Eduardo Castro
Funcionario

Jorge Chinén
Funcionario

Guido Mendoza
Funcionario

Adriana Montaña
Funcionaria

Graciela Ortíz
Funcionaria

William Rodríguez
Funcionario

Elizabeth Taboada
Funcionaria

Jorge Tello
Funcionario

Teodorico Terry
Funcionario

Carlos Vergara
Funcionario

César Wanderberg
Funcionario

Alan Yanovich
Funcionario.

IICA

Martín Ramírez Blanco
Representante del IICA en Perú

Jorge Caro Crapivinsky
Jefe del Proyecto Multinacional Andino sobre Comercio e Integración
Centro Regional Andino - IICA

Arnaldo Chibbaro Schwartz
Especialista Regional en Políticas Económicas y Comercio
Centro Regional Sur del IICA

Carlos Federico Espinal Gómez
Especialista de Comercio
IICA - Oficina Colombia

Alberto Minaya
Asistente
Centro Regional Andino - IICA

Héctor Morales Jara
Representante del IICA en Venezuela

Theolinda van Kesteren
Consultora Internacional
Centro Regional Andino - IICA

Exno-15/99

Exno-15/99

